1ª SECCION

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 11 de diciembre de 1973

NUMERO 22.808

AÑO LXXXI

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección LEGISLACION: 16 páginas

2ª Sección JUDICIALES: 32 páginas

3ª Sección COMERCIALES y CIVILES: 24 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

Héctor Oreste Zippilli
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5648
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2626
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
EXPEDICION T. E. 37-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

CONCESION Nº 896

$ 0,80 EL EJEMPLAR


19731211



DECRETOS

EXPORTACION

Precios índice.

Normas para embarque.

DECRETO
Nº 499
Bs. As., 5|12|73.

VISTO el artículo 5º del Decreto número 2.761|71, modificado por el Decreto número 145|73, y

CONSIDERANDO:

Que dicha disposición prevé la aplicación de los precios unitarios (precios índice) de exportación a los embarques que se realicen a partir del día hábil siguiente al de la fecha de la resolución que los fije, con las salvedades de las operaciones pendientes concertadas en firme con anterioridad mediante crédito documentario irrevocable u orden de pago que lo documente fehacientemente con refrendación bancaria y, de operaciones comprendidas en compromisos de venta suscriptos con anterioridad por organismos oficiales, situación en la cual resultan aplicables los respectivos índices en vigor al tiempo del crédito documentario, orden de pago o suscripción del compromiso;

Que resulta necesario adoptar providencias adecuadas para asegurar, con el mayor rigor posible, la más adecuada percepción de los derechos de exportación y el mínimo de divisas negociables por estas operaciones, por lo cual el razonable respeto de las situaciones preexistentes debe estar rodeado del máximo de recaudos que impidan toda posibilidad de desvirtuación de los equitativos fines que persigue;

Que ello aconseja acudir a un mecanismo de registro con las mismas finalidades, ante los organismos idóneos, en el cual puedan asentarse las operaciones que luego pretendan exceptuarse de un eventual precio índice distinto a fijarse con posterioridad y con anterioridad a la ejecución, mediante el embarque de la operación concertada y para cuya inscripción sí resultan razonables los extremos hoy requeridos para producir directamente el efecto de la excepción;

Que, asimismo, resulta necesario adoptar las precauciones necesarias para evitar que el sistema del registro, por desvirtuación, pueda llegar a convertirse en un sistema utilizable con simple finalidad especulativa, por lo cual se considera hábil el exigir una garantía para admitir la inscripción, cuyo importe se perdería en favor del Fisco de no cumplirse la exportación registrada, salvo caso fortuito o fuerza mayor;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el texto del artículo 5º del Decreto Nº 2.761|71, modificado por el Decreto Nº 145 del 5 de enero de 1973, por el siguiente:

"Artículo 5º — Las disposiciones por las cuales se establezcan, reestablezcan o modifiquen precios unitarios entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente al de la fecha de la resolución respectiva, y resultarán aplicables desde ese mismo momento con las excepciones previstas en este artículo.

"No obstante lo dispuesto precedentemente, no será aplicable el precio índice al que se refiere el párrafo anterior a las operaciones para las cuales se hubiera registrado con posterioridad la correspondiente declaración de exportación para consumo, y cuyo embarque se completara en término, sino el que hubiera estado en vigor —o, en defecto de tales precios en la respectiva fecha, el correspondiente valor FOB de la exportación— en el momento que a continuación se indica para los siguientes supuestos:

"a) A la fecha de la anterior apertura de la carta de crédito o, de la anterior orden de pago: Para las operaciones de exportación pendientes realmente concertadas en firme y mediante carta de crédito irrevocable abierta u orden de pago que constituya documentación fehaciente con refrendación bancaria;

"b) A la fecha anterior en que se concertó la operación: Para las operaciones comprendidas en compromisos de venta suscriptos por organismos oficiales, siempre que éstos certifiquen en los permisos de embarque respectivos que la respectiva operación corresponde a los mencionados compromisos de venta.

"Las excepciones previstas en el inciso a) del párrafo anterior, únicamente serán aplicables si:

"a) Las ventas reales a que se refieren fueran declaradas y registradas ante los organismos competentes, según la índole de la mercadería, acreditándose los extremos exigidos, dentro de los diez (10) días hábiles de formalizadas, mediante una "Declaración jurada de Ventas de Mercaderías al Exterior" en la cual el banco interviniente deberá establecer, bajo su firma, la fecha de ingreso y negociación de divisas de dicha operación; y

"b) Se adjunta una garantía por el cumplimiento de la operación registrada en favor de la Administración Nacional de Aduanas y por un importe equivalente al veinte por ciento (20%) del valor FOB de la operación. Para determinar los medios de garantía admisibles serán aplicables las disposiciones de la legislación aduanera respectivas. La garantía se hará efectiva y su importe ingresará definitivamente a Rentas Generales, si no se cumpliera en por lo menos el noventa por ciento (90%), medido en cantidad (peso, volumen, etc.), la operación cuya venta se hubiera registrado, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados.

"Serán organismos competentes para el registro de las declaraciones mencionadas:

"a) La Junta Nacional de Carnes: Para los animales, carnes, cueros, lanas, sus subproductos y manufacturas que se detallen en lista específica, con indicación de las posiciones correspondientes en la Nomenclatura de Exportación;

"b) La Junta Nacional de Granos: Para los granos, oleaginosos, subproductos y manufacturas, aceites y subproductos que se detallen en lista específica; con indicación de las posiciones correspondientes en la Nomenclatura de Exportación;

"c) La Administración Nacional de Aduanas: Para las restantes mercaderías no incluidas en las listas específicas previstas en los incisos a) y b).

"Cuando, en virtud de lo expresado anteriormente, las garantías debieran presentarse ante las Juntas respectivas éstas, previa la intevención e individualización correspondientes, las remitirán a la repartición aduanera.

"Los organismos competentes para el registro de las declaraciones podrán rehusar la inscripción cuando no se les acreditara fehacientemente la realidad de la operación invocada, aun cuando se hubieran cumplido o se ofreciere cumplir, según el caso, las restantes exigencias y requisitos para el registro."

Art. 2º — El presente decreto entrará en vigor a los diez (10) días hábiles de su publicación en el Boletín Oficial.

Dentro del mencionado plazo, las Juntas Nacionales de Carnes y de Granos deberán establecer las listas específicas de mercaderías en cuyo registro deberán respectivamente intervenir. También dentro del citado plazo las Juntas mencionadas y la Administración Nacional de Aduanas deberán dictar normas uniformes para el registro de la correspondiente "Declaración Jurada de Ventas al Exterior", a que se refiere el artículo precedente.

Tanto las listas como las normas uniformes de aplicación deberán publicarse por circular pública de la Administración Nacional de Aduanas, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial.

En los casos en que, vencido el plazo establecido en este artículo, hubiere vencido asimismo el plazo de diez (10) días previsto en el artículo anterior para la declaración y registro de ventas, los interesados por esta única vez, gozarán de un plazo adicional al efecto que vencerá cumplidas las cuarenta y ocho (48) horas hábiles a contar de la fecha en que se publiquen por circular de la repartición aduanera las listas y normas mencionadas en el párrafo precedente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

Modificación de posiciones en la Nomenclatura Arancelaria.

DECRETO
Nº 546
Bs. As., 5|12|73

VISTO el Decreto-Ley Nº 20.441|73 y lo informado por la Subsecretaría de Comercio Interior, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario asegurar a la industria nacional el aprovisionamiento de materias primas e insumos para su normal desenvolvimiento.

Que existe la necesidad de fomentar la exportación de productos con mayor valor agregado.

Que el Decreto-Ley Nº 20.441|73 y el Decreto Nº 8.999|65, facultan al Poder Ejecutivo Nacional a suspender las exportaciones con la finalidad de asegurar el abastecimiento interno y a modificar la Nomenclatura de Exportación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Elimínase de la Nomenclatura de Exportación la siguiente posición:

55 02 00 00 Linters de algodón

Art. 2º — Incorpóranse a la Nomenclatura de Exportación las siguientes posiciones:

55 02 00	Linters de algodón
55 02 00 01	Linters de algodón de primer corte
55 02 00 02	Linters de algodón de segundo corte
55 02 00 03	Los demás

Art. 3º — Manténense los derechos de exportación para los productos comprendidos en las siguientes posiciones de la Nomenclatura de Exportación:

55 02 00 01	Linters de algodón de primer corte	25 %
55 02 00 02	Linters de algodón de segundo corte	25 %
55 02 00 03	Los demás	25 %

Art. 4º — Suspéndense los embarques del producto comprendido en la siguiente posición de la Nomenclatura de Exportación:

55 02 00 02 Linters de algodón de segundo corte

Art. 5º — Exceptúanse de la suspensión establecida en el Artículo 4º a los permisos de embarque que se hubieran oficializado ante la Administración Nacional de Aduanas, hasta el día de la fecha de entrar en vigor el presente decreto.

Art. 6º — Facúltase al Ministerio de Economía, para que por resolución disponga:

a) Fijar un contingente o contingentes de exportación exceptuados de la suspensión, estableciendo las condiciones de acogimiento a ellos así como también, en su caso, los mecanismos de distribución entre los interesados; y

b) Dejar sin efecto la suspensión de embarques establecida por el presente decreto.

Art. 7º — El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Administración Nacional de Aduanas y a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

DECRETO
Nº 547
Bs. As., 5|12|73

VISTO el Expediente Nº 10.928|73, y

CONSIDERANDO:

Que resulta aconsejable rever el tratamiento que en materia de exportación se aplica a los cueros vacunos pikelados.

Que a tal efecto resulta aconsejable proceder a la reducción del derecho de exportación establecido por el Decreto Nº 1.579|72.

Que el Decreto-Ley Nº 19.370|71, modificado por el Decreto-Ley número 19.502|72, faculta al Poder Ejecutivo Nacional a reducir o suprimir los derechos de exportación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Redúcese el derecho de exportación del cuarenta y uno por ciento (41 o|o) al veinte por ciento (20 o|o), hasta el 31 de diciembre de 1973, para los productos comprendidos en la siguiente posición de la Nomenclatura de Exportación:

41 01 01 03 Cueros vacunos pikelados
— descarnes, únicamente
— descarnes, únicamente cabezas y faldas

Art. 2º — La medida dispuesta precedentemente se aplicará a las exportaciones cuyos permisos de embarque se oficialicen, a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Administración Nacional de Aduanas y a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

REACTIVACION DE EMPRESAS

Califícase de interés público la continuación de una explotación.

DECRETO
Nº 496
Bs. As., 5|12|73

VISTO la quiebra de la empresa Textiles Viedma, S. A., que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería de la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, y

CONSIDERANDO:

Que la cesación de actividades de la empresa mencionada provoca una angustiosa situación al personal de la misma, por el cierre de la fuente de trabajo.

Que su planta industrial tiene una importante preponderancia social y económica en la zona de su radicación.

Que se hace necesario recurrir en auxilio de los trabajadores que se ven afectados por la situación aludida, disponiendo la continuación de la explotación de la empresa por el Poder Ejecutivo Nacional.

Que las medidas que se proveen se encuentran fundadas en el interés público comprometido y con el fin de asegurar la paz social, estando encuadrado el caso en el supuesto previsto en los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 18.832|70.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Califícase de interés público la continuación de la explotación de la empresa Textiles Viedma, S. A., con el objeto de preservar la paz social.

Art. 2º — Encomiéndase a la Procuración del Tesoro de la Nación solicitar, por intermedio del Fiscal Federal que corresponda, la designación del Poder Ejecutivo Nacional como Administrador Liquidador de la empresa mencionada en el artículo anterior en sustitución de los órganos sociales y según lo previsto en los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 18.832|70, debiendo arbitrar las medidas conducentes al logro del objetivo mencionado.

Art. 3º — Desígnase Administrador-Liquidador, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, al señor Jorge César Hechem (M. I. Nº 8.211.010), quien tendrá todas las facultades y obligaciones previstas por los Decretos-Leyes números 18.832|70, 19.556|72, 19.900|72 y 19.551|72, en lo que sean de aplicación, y las que decida acordarle el señor Juez a cargo del Juzgado en donde tramitan los autos de quiebra de la misma, pudiendo asimismo requerir el auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de su cometido.

Art. 4º — La Procuración del Tesoro de la Nación, por intermedio del Fiscal Federal que corresponda, deberá comunicar al señor Juez a cargo del Juzgado interviniente, dentro de las 48 horas de la fecha, lo dispuesto en el presente decreto y realizar todos los actos necesarios para lograr su cumplimiento.

Art. 5º — El Ministerio de Economía de la Nación adelantará la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000), para atender las necesidades de la explotación, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso b) del artículo 2º del Decreto-Ley 18.832|70 y en el presente decreto.

Art. 6º — El administrador-liquidador designado por el artículo 2º del presente decreto, ejercerá las facultades que le son acordadas en el mismo y dispondrá de los fondos a que se refiere el artículo anterior, ateniéndose a las normas generales aprobadas de acuerdo con lo dis-

puesto por el artículo 6º del Decreto número 8.590|72, e instrucciones y directivas particulares que el Poder Ejecutivo Nacional, como mandante, le impartirá por intermedio de la Comisión Interministerial, Decreto-Ley 18.832|70.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Justicia, Economía, Trabajo y Bienestar Social.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Antonio J. Benítez.
José B. Gelbard.
José López Rega.
Ricardo Otero.

PREVISION SOCIAL

Se retendrán en cuotas los aportes a cargo de los beneficiarios sobre los incrementos establecidos por decreto 465|73.

DECRETO
Nº 494

Bs. As., 5|12|73.

VISTO el decreto-ley 19.032|71, que crea el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8º del citado decreto-ley establece, entre los recursos del Instituto, el aporte de la diferencia del primer haber jubilatorio o de pensión mensual que se abone a los beneficiarios, resultante de todo incremento de carácter general para todos o determinados sectores de jubilados y pensionados, en calidad de aumento o movilidad de las prestaciones, elevación de haberes mínimos u otros conceptos de análogas características.

Que el artículo 9º del Decreto-ley 19.032|71 dispone que los aportes a cargo de los jubilados y pensionados serán deducidos por las Cajas Nacionales de Previsión de los haberes e incrementos que se abonen, debiendo depositarse a la orden del Instituto en la forma y plazo que determine la reglamentación.

Que el artículo 6º del decreto 1.157|71 establece que las Cajas Nacionales de Previsión depositarán a la orden del Instituto los aportes retenidos a los jubilados y pensionados, dentro de los quince (15) días de pagados a los beneficiarios los haberes a que correspondan.

Que el decreto 465|73 estableció, a partir del 1º de enero de 1974, un aumento de todos los haberes jubilatorios y de pensión, sin excepción y elevó los mínimos de esas prestaciones.

Que en esta oportunidad resulta conveniente disponer que los aportes a cargo de los jubilados y pensionados, con destino al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, como consecuencia de los incrementos en los haberes resultantes del citado decreto, se les retengan en cuotas.

Que de esta manera, sin privar al mencionado Instituto de recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines, se atenuarán los efectos en la economía particular de los jubilados y pensionados, de las retenciones a efectuar.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Las retenciones que las Cajas Nacionales de Previsión deben efectuar a los jubilados y pensionados con destino al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, como consecuencia del aumento en las prestaciones y elevación de los haberes mínimos dispuestos por decreto 465|73, se harán en cinco (5) cuotas bimestrales iguales y consecutivas.

Art. 2º — Lo dispuesto en el artículo anterior será también de aplicación a los beneficiarios de pensiones graciables y a la vejez que hubieran adherido al régimen del decreto-ley 19.032|71 de conformidad con el decreto 2.452|71.

Art. 3º — La Secretaría de Estado de Seguridad Social queda facultada para dictar las normas complementarias e interpretativas del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.

VIVIENDA

Operaciones de venta de viviendas construidas por el Banco Hipotecario Nacional.

Se eximen de un requisito.

DECRETO
Nº 542

Bs. As., 5|12|73.

VISTO lo propuesto por la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, a fin de facilitar la escrituración a terceros adquirentes de unidades de viviendas construidas por el Banco Hipotecario Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley número 13.577, texto del Decreto-Ley Nº 20.324|73, Obras Sanitarias de la Nación debe informar, al expedir los certificados de deuda que le requieren los escribanos en oportunidad de escriturar operaciones de venta de inmuebles, el total de la deuda impaga que registre la partida respectiva.

Que es obligación de los señores escribanos, dejar constancia en las escrituras de haberse liberado el certificado, por pago de la deuda informada por la Empresa Obras Sanitarias de la Nación.

Que en los certificados de deuda correspondientes a las unidades de vivienda construidas por el Banco Hipotecario Nacional, para su venta a terceros, Obras Sanitarias de la Nación, informó la deuda por servicios sanitarios a cargo de dicha Institución bancaria, de acuerdo con la Resolución 7.804-AG, de la citada empresa, de fecha 30 de mayo de 1972, recaída a fs. 37, del Expte. número 40.989-GA-70, de su registro.

Que el Banco Hipotecario Nacional cuestiona, en principio, la procedencia de su pago.

Que el estudio de la cuestión entre ambos organismos, dada su complejidad e intereses comprometidos, requerirá cierto tiempo para su dilucidación y resolución final.

Que dadas tales circunstancias, corresponde arbitrar un procedimiento idóneo que, sin afectar la posición adoptada por las partes en el diferendo, permita la escrituración de las unidades de vivienda construidas por el Banco Hipotecario Nacional a favor de sus legítimos adquirentes.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a los señores escribanos intervinientes en las operaciones de venta de unidades de viviendas construidas por el Banco Hipotecario Nacional a extender las escrituras respectivas a favor de los terceros adquirentes, sin liberar los certificados de deuda expedidos por Obras Sanitarias de la Nación, respecto a la deuda informada como a cargo de dicha Institución bancaria, salvo la que corresponda a los compradores, a partir de la fecha de otorgada la posesión del inmueble.

Art. 2º — Los señores escribanos deberán dejar constancia en las escrituras a que hace referencia el artículo 1º de la autorización que el mismo determina.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

REHABILITACION DE EMPRESAS

Se exime de un impuesto a una firma.

DECRETO
Nº 544

Bs. As., 5|12|73

VISTO el expediente Nº 282|73 del Registro del Ministerio de Economía en el que la firma Siam Di Tella Ltda. solicita se le exima de abonar el impuesto de Sellos en los pagarés suscriptos a favor del ex-Ministerio de Hacienda y Finanzas, con el fin de documentar el préstamo recibido en virtud del decreto-ley Nº 19.634|72 y los decretos Nros. 2930|72 y 4262|72, y

Considerando que las razones que impulsaron a dictar el decreto-ley número 19.634|72, son las mismas que avalaban el decreto-ley Nº 17.507|67, sobre rehabilitación de empresas;

Que dichas razones tienden a proveer el pleno, adecuado y racional aprovechamiento de la fuerza de trabajo y de la capacidad productora de las empresas, como elemento beneficioso para la economía nacional;

Que se encuentran así configurados los motivos de orden económico que hacen posible conceder la franquicia solicitada;

Por ello, lo dictaminado por la Dirección Nacional de Finanzas del Ministerio de Economía y las facultades acordadas por el artículo 49 de la Ley del Impuesto de Sellos, texto ordenado en 1973

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exímese del Impuesto de Sellos a los pagarés suscriptos por la firma Siam Di Tella Ltda., a favor del ex-Ministerio de Hacienda y Finanzas, con el fin de documentar el préstamo recibido en virtud de lo dispuesto en el decreto-ley Nº 19.634|72 y los decretos Nros. 2.930|72 y 4.262|72.

Art. 2º — El presente decreto deberá ser refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

DESIGNACIONES

Ministerio de Economía.

Director Nacional de Programación e Investigación.

DECRETO
Nº 501

Bs. As., 5|12|73.

VISTO, y

CONSIDERANDO:

Que exigencias funcionales del Ministerio de Economía generadas del cometido específico que le compete imponen la imprescindible necesidad de proveer al cargo de Director Nacional de Programación e Investigación.

Que en esa proyección de objetivos se estima conveniente auspiciar la designación de la persona que a tal efecto se propone por considerar que reúne las condiciones para el cargo a desempeñar.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Economía, Agrupamiento Administrativo, d) Personal Superior, Categoría 24, Director Nacional de Programación e Investigación (1.10 — 32 — 006 — 0.357 — 1 — 11 — 1110) al Licenciado en Economía Miguel Angel Bolívar (Cl. 1943, D.M. Bs. As., M. 4.427.400).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Bienestar Social.

Compensaciones a personal afectado a determinada tarea.

DECRETO
Nº 522

Bs. As., 5|12|73.

VISTO el Expediente Nº 40.568|59 y sus agregados, del Registro del ex Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública referidos a modificaciones del monto de las compensaciones diarias de los profesionales universitarios, técnicos, administrativos y personal auxiliar que colabora en las tareas de la Clasificación Integral de Aptitudes y programa de Reparación, Recuperación y Rehabilitación de los ciudadanos de las clases a incorporar anualmente para prestar el servicio de conscripción en las Fuerzas Armadas de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Bienestar Social (Area de Salud Pública), en coordinación con el Comando en Jefe del Ejército, debe cooperar sobre la base de un plan determinado previamente, en las tareas de Clasificación Integral de Aptitudes de los ciudadanos y convenio de Reparación, Recuperación y Rehabilitación;

Que la ejecución de ese plan le exige al Ministerio de Bienestar Social (Area de Salud Pública), el desplazamiento a diversas localidades del país, de un núcleo numeroso de profesionales universitarios, técnicos, administrativos y choferes de su plantel de presupuesto, y a la vez obtener la colaboración de otro personal de reparticiones nacionales, provinciales y|o municipales o de profesionales universitarios o técnicos auxiliares que no se desempeñen en cargos rentados del Estado;

Que el traslado de personal profesional y técnico, significa la desatención de sus tareas habituales, originando gastos que de no ser tenidos en cuenta por las autoridades en misión de gobierno, afectan su propio peculio;

Que además, y teniendo en cuenta la labor especial a desempeñar por el personal de referencia, y la selección que debe efectuarse para que los profesionales universitarios, técnicos y auxiliares a designar, reúnan óptimas condiciones de idoneidad y conducta, corresponde modificar las escalas determinadas por el Decreto Nº 365|71 por las exigencias a cumplir, adecuando tales retribuciones a límites compatibles con los índices alcanzados por el costo de la vida;

Que por idéntico motivo, resulta equitativo modificar las retribuciones de los profesionales universitarios, inspectores, técnicos, administrativos y choferes oficiales, que se desempeñan en su lugar de residencia y los que se alejan a más de cincuenta (50) kilómetros de su asiento habitual, estableciendo asimismo, una compensación especial para el personal ajeno a la Administración Pública Nacional que se destaque a más de cincuenta (50) kilómetros de su asiento habitual, como así también, para los que se desempeñan en su lugar de residencia, adecuándolos a la actualidad y en atención de la especial función que realizan;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Bienestar Social (área de Salud Pública) para liquidar y abonar a su personal de profesionales universitarios, inspectores, técnicos, auxiliares administrativos y choferes, así como al personal de reparticiones nacionales, provinciales, municipales y|o personal que no actúe en cargos rentados por el Estado que desempeñen las tareas de Clasificación Integral de Aptitudes y los programas de Reparación, Recuperación y Rehabilitación de los ciudadanos de las clases que todos los años se incorporan a las Fuerzas Armadas y durante el lapso que esas tareas exijan en la preparación, ejecución y evaluación, las compensaciones diarias por los servicios que presten y que a continuación se enumeran.

a) Profesionales Universitarios e Inspectores de la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal y|o personal que no actúe en cargos rentados por el Estado que se desempeñen en su lugar de residencia, cuarenta pesos ($ 40.—) diarios;
b) Técnicos Administrativos y Choferes en iguales condiciones de revista de los anteriores, veinte pesos ($ 20) diarios;
c) Profesionales Universitarios e Inspectores de la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal y|o personal que no actúe en cargos rentados por el Estado que se desempeñan a más de cincuenta (50) kilómetros de su asiento habitual, sesenta pesos ($ 60.—) diarios;
d) Técnicos, Administrativos y Choferes de la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal y|o personal que no actúe en cargos rentados por el Estado que se desempeñan a más de cincuenta (50) kilómetras de su asiento habitual treinta pesos ($ 30.—) diarios.

Art. 2º — Facúltase al Ministerio de Bienestar Social (área de Salud Pública) para atender directamente aquellos gastos propios de las tareas a que obliga la Clasificación Integral de Aptitudes y los programas de Reparación, Recuperación y Rehabilitación que se les plantean para el cumplimiento de dichos servicios.

Art. 3º — El Ministerio de Bienestar Social (área de Salud Pública) atenderá el pago de las compensaciones y demás gastos previstos y autorizados por el presente decreto, con los recursos normales de su presupuesto anual ordinario.

Art. 4º — Derógase el Decreto Nº 365, dictado el 9 de febrero de 1971.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Bienestar Social; de Defensa; de Cultura y Educación y del Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación.

PERON.
José López Rega.
Angel F. Robledo.
José B. Gelbard.
Benito P. Llambí.
Jorge A. Taiana.

ORGANISMOS DEL ESTADO . .

Superintendencia de Seguros.

Rectifícase la estructura orgánica.

DECRETO
Nº 58

Bs. As., 18|7|73

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 414|71 se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Superintedencia de Seguros de la Nación, centralizando así los distintos sectores de apoyo técnico-administrativo directo al titular del Organismo;

Que si bien dicho instrumento posibilitó el normal desenvolvimiento de las tareas correspondientes al área específica, las circunstancias institucionales emergentes del actual estado de transición plantean la necesidad de atender distintas actividades extraordinarias que exceden la capacidad de los medios habilitados al efecto;

Que la transitoriedad de las funciones a cubrir hacen aconsejable reforzar la dotación con personal temporario, de modo tal que su permanencia en tal carácter se limite al lapso estrictamente indisepnsable;

Que a los fines propuestos y de acuerdo con las pautas de organización aplicadas hasta la fecha, corresponde rectificar la estructura vigente para incorporar la planta de personal contratada, estableciendo su dotación, nivel de remuneración y horarios de labor y las facultades del Superintente de Seguros para contratar al personal destinado a cumplir las tareas de que se trata;

Por ello,

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Artículo 1º — Rectifícase el Decreto número 414|71, por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Superintendencia de Seguros de la Nación e incorpórase como Anexo V de la misma al personal temporario de conformidad al agrupamiento funcional y tope máximo de remuneraciones, que se agrega como Anexo I a este decreto.

Art. 2º — Facúltase al señor Superintendente de Seguros de la Nación a contratar conforme al modelo de contrato tipo que como Anexo II forma parte del presente decreto, al personal cuyos planteles se aprueban por el articulo 1º.

Art. 3º — El gasto que demande la contratación del personal temporario indicado en el artículo 1º, se atenderá con cargo a las partidas pertinentes que se incorporen al Presupuesto 1973 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LASTIRI.
José B. Gelbard.

ENTRE la Superintedencia de Seguros de la Nación representada en este acto por el señor Superintendente de Seguros, quien constituye domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 250 - 9º piso - Capital Federal y .... domiciliado en la calle ...., se conviene en celebrar el presente contrato de acuerdo a la autorización conferida por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto número ....

Primero: El Superintendente de Seguros, en adelante el Contratante contrata los servicios de .... en adelante el Contratado, para desempeñarse como ....

Segundo: El contratante asigna y el Contratado acepta como retribución mensual de sus servicios, el pago de una remuneración de ...., que se abonará por mes vencido .

Tercero: Este contrato tendrá vigencia a partir de .... hasta el ....

Cuarto: El Contratado acepta todas las reglamentaciones, disposiciones, órdenes disciplinarias, métodos y normas de trabajo vigentes en la Repartición, obligándose a cumplir .... horas diarias de labor.

Quinto: El Contratado queda incorporado al régimen de la Ley Nº 12.915 y de las llamadas Leyes números 17.620 y 18.037 (Regímenes de Sueldo Anual Complementario y Jubilatorio)...

Sexto: El Contratante pondrá disposición del Contratado los servicios sociales y asistenciales que se prestan por intermedio del Instituto de Servicios Sociales Ley Nº 19.518, con sujeción a las normas reglamentarias fijadas o que se fijen por dicho Organismo sobre el particular.

Séptimo: Las partes podrán rescindir el presente contrato en cualquier momento sin necesidad de interpelación judicial ni derecho a reclamar indemnización alguna por parte del Contratante o del Contratado, según sea el caso.

Octavo: Para cualquier divergencia que se suscitara en el cumplimiento del presente contrato, que debiera ser dirimida por Tribunales Judiciales, las partes aceptan desde ya someterse a la Jurisdicción de la Justicia Federal de la Capital Federal.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando el original en poder del Contratante y el duplicado en poder del Contratado.

En Buenos Aires, a los ....

PERSONAL TEMPORARIO A OCUPAR DURANTE EL AÑO 1973

Situación de Revista	Unidad	Función	Remunerac. Mensual	Horas de Labor	Cantidad Agentes
Contratado	Superintedente	Asesor técnico-actuarial	5.600	8	1
Contratado	Superintedente	Asesor técnico-normativo	4.790	8	1
Contratado	Superintedente	Asesor Contable	4.790	8	1
Contratado	Superintedente	Asesor Económico	3.954	8	1
Contratado	Superintedente	Asesor Financiero	3.954	8	1
Contratado	Superintedente	Analista auxiliar	2.653	8	1

EMPRESAS DEL ESTADO

Ferrocarriles Argentinos.

Renuncia del Interventor.

DECRETO
Nº 527

Bs. As., 5|12|73.

VISTO las renuncias presentadas en la Empresa Ferrocarriles Argentinos por el Ingeniero don Horacio Romero Villanueva y el Asesor Licenciado don Rodolfo Marcelo Echevarrieta a los cargos para los que fueron designados por Decretos Nros. 594 y 600|73, respectivamente, y

Atento a la necesidad de reorganizar la marcha de la mencionada Empresa y lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas en la Empresa Ferrocarriles Argentinos por el Interventor Ingeniero don Horacio Romero Villanueva (Mat. Nº 28.443) y por el Asesor Licenciado don Rodolfo Marcelo Echevarrieta (Mat. Nro. 4.579.537).

Art. 2º — El señor Secretario de Estado de Transporte y Obras Públicas se hará cargo de la intervención de la Empresa Ferrocarriles Argentinos hasta tanto sean designadas las nuevas autoridades de la misma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

SANIDAD VEGETAL

Organo de aplicación del decreto-Ley 20.148|73.

DECRETO
Nº 543

Bs. As., 5|12|1973.

VISTO este expediente Nº 76391|73 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, por el cual se propone la reglamentación del Decreto-Ley Nº 20.418|73, y

CONSIDERANDO:

Que el uso de plaguicidas trae como consecuencia la presencia de sus residuos, obligando a la adopción de medidas tendientes a lograr un adecuado control de los mismos, con miras a la preservación de la salud humana y para evitar su implicancia negativa en el comercio general de productos y subproductos agropecuarios.

Que los países más adelantados en la materia han fijado además de las tolerancias, límites administrativos de residuos, por lo que corresponde incorporar estos últimos a la legislación de nuestro país.

Que es preocupación de FAO|OMS, organismos a los cuales está adherido nuestro país, establecer tolerancias de residuos de plaguicidas en productos y subproductos agropecuarios con el fin de asegurar prácticas equitativas en el proceso de su producción y comercialización.

Que conforme a la facultad conferida por el Decreto-Ley Nº 20.418|73 corresponde determinar el Organismo de Aplicación de la misma.

Que tratándose de un problema en continua investigación el Organismo de Aplicación, deberá establecer las tolerancias y límites administrativos de residuos de plaguicidas ajustándolos a los avances científicos y técnicos en la materia.

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro de Economía.

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º. — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, será el Organismo de Aplicación a que hace referencia el Artículo 3º del Decreto-Ley Nº 20.418|73.

Art. 2º. — A los efectos de aunar criterios en materia de residuos de plaguicidas de acuerdo con los avances científicos y técnicos, créase un Comité Asesor Permanente integrado por cinco (5) representantes de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería e igual número de la Secretaria de Estado de Salud Pública, el que queda facultado para solicitar la colaboración de personas, organismos e instituciones oficiales y|o privadas que desarrollen actividades ligadas con el problema en cuestión. La presidencia de este Comité será ejercida indistintamente por los señores Subsecretarios de Agricultura o Ganadería, o por el funcionario que ellos designen en su reemplazo.

Art. 3º. — Cuando la irrupción de una plaga o factores de resistencia a determinados plaguicidas, obliguen a la utilización de agroquímicos no inscriptos para usos particulares, el Organismo de Aplicación aconsejará la formulación y dosis más adecuada de éstos, como así también fijará el lapso mínimo que deba transcurrir desde la última aplicación a la utilización del producto agropecuario de que se trate, con el objeto de minimizar los residuos del plaguicida a un nivel toxicológicamente inocuo.

En este caso, previo dictamen del Comité Asesor Permanente se establecerá el límite administrativo correspondiente.

Art. 4º. — El Organismo de Aplicación establecerá las normas de procedimiento que aseguren el fiel cumplimiento de los objetivos y prescripciones del Decreto-Ley Nº 20.418|73 sobre Tolerancias de Residuos de Plaguicidas y su Reglamentación.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

PERON
José B. Gelbard.

DECRETOS
SINTETIZADOS

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 1.027 — Bs. As., 6|9|73
Adscríbese a la Presidencia de la Nación, al agente del Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, Categoría 10, Dora Marta Aon de Díaz.

DECRETO Nº 1.112 — Bs. As., 11|9|73
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1973.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO Nº 471 — Bs. As., 9|8|73
Adscríbese a la Presidencia de la Nación al agente Pedro José Paz (Categoría 5).

DECRETO Nº 1.044 — Bs. As., 7|9|73.
Reconócese de legítimo abono el pago de la suma total de $ 25,05, en concepto de compensación por no usufructo de casa-habitación, a favor del Subalcaide Enrique Lincoln Benitto.

DECRETO Nº 1.015 — Bs. As., 6|9|73
Acéptase a partir del 1º|9|73, la renuncia presentada por el Dr. Jorge Garzón Maceda.

DECRETO Nº 1.045 — Bs. As., 7|9|73
Reconócese de legítimo abono el pago de la suma total de $ 450, en concepto de compensación por no usufructo de casa-habitación, a favor del Alcaide Rubén Alberto Carusso.

DECRETO Nº 1.046 — Bs. As., 7|9|73.
Reconócese de legítimo abono el pago de la suma total de $ 228,79, en concepto de compensación por no usufructo de casa-habitación, a favor del Subprefecto (R) Ernesto Torres.

DECRETO Nº 1.047 — Bs. As., 7|9|73.
Reconócese de legítimo abono el pago de la suma total de $ 2.526,09, en concepto de compensación por no usufructo de casa-habitación y racionamiento a favor del Subprefecto (R) Juan J. González.

DECRETO Nº 1.267 — Bs. As., 18|9|73.
Rectifícase el Decreto 4.801|72, el grado del ex-agente Osvaldo Dante Carena, que debe ser Ayudante Mayor, por ser éste correcto.

DECRETO Nº 1.268 — Bs. As., 18|9|73.
Fíjase a partir del día 15|8|72, a Ramona Felisa Gómez de Valenzuela, en concurrencia con sus hijos, viuda e hijos del Ayudante de Cuarta Juan Gregorio Valenzuela, correspondiendo el 100 o|o en razón de haber fallecido en acto de servicio.

DECRETO Nº 1.269 — Fíjase a partir del 25|4|72, en el 90 o|o el haber mensual de retiro al Ayudante de Cuarta Norberto Benítez.

DECRETO Nº 1.270 — Bs. As., 18|9|73.
Fíjase el haber mensual de pensión a Francisca Pouso de Alarcón viuda de Quinta Manuel Alarcón, quien gozaba a la fecha de su fallecimiento el 70 o|o del haber de retiro.

DECRETO Nº 1.271 — Bs. As., 18|9|73.
Reconócese de legítimo abono el pago de la suma total de $ 54,92, en concepto de compensación por no usufructo de casa-habitación a favor del Inspector General (R) José M. F. Angrigiani.

DECRETO Nº 1.272 — Bs. As., 18|9|73.
Reconócese de legítimo abono el pago de la suma total de $ 37,68, en concepto de compensación por no usufructo de casa-habitación, a favor del Subprefecto (R) Cayetano Osvaldo Carusso.

DECRETO Nº 1.291 — Bs. As., 19|9|73. Modifícase el Decreto 4.820|73, en su Art. 1º únicamente, en lo que se refiere al porcentaje del haber de retiro del Ayudante de Cuarta Domingo Santiago Mercado y fíjase el mismo en el 50 o|o a partir del 1º|6|73.

DECRETO Nº 1.37[illegible] — Bs. As., 22|9|73. Reincorpórase y promuévese en el Servicio Penitenciario Federal, a partir de la fecha del presente, a Ayudante de Tercera, a Juan Carlos Blasco y Lino Antonio Blanco.

DECRETO Nº 1.457 — Bs. As., 23|9|73. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1973.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 220 — Bs. As., 27|7|73. Desígnase en la Orquesta Sinfónica Nacional, a diversos profesores músicos.

DECRETO Nº 224 — Bs. As., 27|7|73. Declárase cesante a José Edelmiro Cejko, en su condición de titular de un cargo de la Categoría 1, en la Escuela Nacional de Cerámica.

DECRETO Nº 270 — Bs. As., 31|7|73. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por Josefa Antonia Elena Borghetti de Togni contra la Resolución 17 S.E.|73.



RESOLUCIONES

Conjunta Ministerio de Defensa y Ministerio de Economía

IMPORTACION

Aluminio.

Modificación de normas.

RESOLUCION Nº 333

Bs. As., 4|12|73

VISTO el Decreto Nº 6945|72, la Resolución Conjunta M.D. Nº 365|72 — M.I.M. Nº 625|72, y

CONSIDERANDO:

Que la vigencia del régimen de importación de aluminio en bruto a partir del 28 de diciembre de 1972 y su funcionamiento han permitido hasta el momento el cumplimiento de los objetivos que surgen de las estipulaciones del artículo 11º del Contrato celebrado entre el Estado Nacional y Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C., aprobado por Decreto Nº 3411|71 y Decreto-Ley 19.198|71;

Que no obstante ello, la experiencia desarrollada durante el período de funcionamiento del mismo, muestra aspectos en los procedimientos implementados por las normas vigentes, susceptibles de ser mejorados desde el punto de vista operativo;

Que simultáneamente la Cámara Argentina de la Industria del Aluminio y Metales Afines, la Cámara de Importadores de la República Argentina y la Cámara Metalúrgica de No Ferrosos, han manifestado en preocupación a través de sus representantes en la Comisión Asesora Honoraria, creada por el artículo 3º de la Resolución Conjunta M.D. Nº 365|72 — M.I.M. Nº 625|72 sobre la situación actual y perspectivas futuras que ofrece el mercado mundial del aluminio en bruto y la posibilidad que existan dificultades para el normal aprovisionamiento del producto importado, creando a los usuarios e importadores problemas de programación de compras y embarques;

Que, en consecuencia, deben arbitrarse los medios para posibilitar el máximo de operatividad en el régimen de importación vigente, lográndose a la vez de un efectivo control, la necesaria flexibilidad que permita a elaboradores e importadores del metal adecuarse al comportamiento de la oferta mundial del producto;

Por ello,

Los Ministros de Defensa y de Economía,
Resuelven:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 6º de la Resolución Conjunta M.D. Nº 365|72 — M.I.M. 625|72, por el siguiente:

"Artículo 6º — Las solicitudes de Certificados de Importación a que se refiere el artículo 4º de esta resolución, serán formuladas a COPEDESMEL a partir de la publicación de la presente y hasta el 31 de diciembre de 1973, mediante la presentación debidamente cumplimentada del formulario que integra la presente resolución como Anexo I, en los plazos que a tal efecto establezca COPEDESMEL."

"Verificado tal supuesto y previa intervención de COPEDESMEL con el asesoramiento de la Comisión creada por el artículo 3º de la presente, aquélla girará toda la documentación a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, quien extenderá cuando así corresponda, el Certificado de referencia en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles, el cual tendrá una validez máxima de tres (3) meses, dentro de los trimestres calendarios."

"A todos los efectos del art. 4º y 5º de la presente resolución y durante el período de vigencia de la misma y hasta el 31 de diciembre de 1973, se entenderá por Certificado de Importación de aluminio referido en el artículo 1º de la presente, la certificación por parte de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, previa verificación por COPEDESMEL, de que el solicitante ha cumplimiento en tiempo y forma los recaudos de los artículos 2º y 12º de la presente resolución."

"La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial extenderá la certificación en la forma que se fije de común acuerdo con COPEDESMEL, con el asesoramiento de la Comisión Asesora Honoraria creada por el art. 3º de la presente resolución, la cual será dada a conocer a la Administración Nacional de Aduanas y a los interesados."

"Los Certificados de Importación otorgados para el cuarto trimestre de 1973, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1973, serán automáticamente prorrogados y sustituidos por otros Certificados de Importación al efecto, por las cantidades de aluminio en bruto que al 31 de diciembre de 1973 se encuentren en las condiciones siguientes:

inc. 6.1. Embarcadas (flotando) con destino a nuestro país o en puerto argentino.

inc. 6.2. Amparadas con crédito documentario irrevocable, abierto por intermedio de instituciones autorizadas locales, que cubran la totalidad de su valor y consignen la clase y cantidad de mercadería con el fin de que las aduanas verifiquen su correcta aplicación. Dichos créditos documentarios deberán tener plena vigencia al 31 de diciembre de 1973 y no podrán ser ampliados en la cantidad originaria."

"COPEDESMEL y la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, por intermedio del organismo competente que ésta disponga, efectuarán las gestiones necesarias para que en todos los casos las aduanas requieran una copia del respectivo crédito documentario debidamente autenticado por la institución bancaria que lo emitió y que además afecten la documentación original de embarque, indicando el número de crédito documentario que la ampara."

"A tales efectos, las solicitudes deberán ser presentadas a COPEDESMEL por los interesados, quienes bajo declaración jurada manifestarán los datos pertinentes. Tales cantidades serán computadas de acuerdo al procedimiento indicado en el artículo 7º de la presente, para establecer las cantidades de los Certificados de Importación que se otorgarán para el primer trimestre de 1974 y sucesivamente, para los siguientes, según se establece en el artículo 7º de esta resolución."

"Las cantidades de tales Certificados de Importación, originales para el caso del primer trimestre de 1974 y sus saldos no utilizados a fin de cada trimestre para los sucesivos, serán computadas de acuerdo al procedimiento que se establece en el artículo 7º de la presente, para determinar las cantidades trimestrales por las que se otorgarán los Certificados de Importación a partir del 1º de enero de 1974 y siguientes".

"Una vez utilizados totalmente los Certificados de Importación al efecto, en razón de haberse despachado a plaza las cantidades de aluminio en bruto que amparan, los mismos deberán ser entregados a COPEDESMEL para su verificación y archivo en un plazo de dos (2) días hábiles posteriores a la finalización de la tramitación del despacho ante la Administración Nacional de Aduanas".

Art. 2º — Sustitúyese el artículo 7º de la Resolución Conjunta M. D. Nº 365|72 M. I. M. Nº 625|72, por el siguiente:

"Artículo 7º — A partir del día 1º de enero de 1974, los Certificados de Importación a que se refieren los artículos 4º y 5º de esta Resolución, serán otorgados con vigencia hasta el momento en que sean totalmente utilizados por los interesados, para despachar a plaza aluminio con las ca-

racterísticas indicadas en el artículo 1º de la presente y por cantidades trimestrales".

Tales cantidades resultarán de restar del total de importación que se estimen necesarias para cubrir los consumos y/o ventas y existencias del período, de acuerdo con las necesidades de consumos y existencias normales en los últimos años y su tendencia, los saldos no utilizados de los Certificados de Importación vigentes al final de cada trimestre, incluso los otorgados según se establece en el artículo 6º, de esta Resolución, de acuerdo al procedimiento indicado en el presente artículo".

"Los períodos calendarios quedan definidos y se contarán a partir del 1º de enero de 1974. Las solicitudes de Certificados de Importación serán presentadas por los interesados mediante el formulario que integra la presente Resolución como Anexa II y serán consideradas sólo si el solicitante ha cumplido con lo establecido en el artículo 2º de esta Resolución, en los plazos previstos salvo causales justificadas".

"Las solicitudes serán presentadas por cantidades trimestrales, con una anticipación máxima de noventa (90) días corridos a la fecha de iniciación del trimestre correspondiente y hasta veinte (20) días después de iniciado el mismo, y resueltas en un plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de su presentación formal".

En la oportunidad de presentar las solicitudes de Certificados de Importación de acuerdo al procedimiento indicado, los interesados deberán acompañar los Certificados de Importación otorgados con anterioridad y que a esa fecha estén vigentes, en razón de existir en los mismos, saldos no utilizados en el despacho a plaza de aluminio con las características que se indican en el artículo 1º de la presente, para su intervención por parte de COPEDESMEL, los que les serán devueltos en forma inmediata".

Una vez utilizados totalmente los Certificados de Importación otorgados de acuerdo al procedimiento indicado en el presente artículo, en razón de haberse despachado a plaza las cantidades de aluminio en bruto que amparan, los mismos deberán ser entregados a COPEDESMEL para su verificación y archivo en un plazo de dos (2) días hábiles posteriores a la finalización de la tramitación del despacho ante la Administración Nacional de Aduanas".

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José B. Gelbard,
Angel F. Robledo

Superintendencia de Seguros

SEGUROS

Apercibimiento

RESOLUCION
Nº 11.288
Bs. As., 15|11|73

"TAXIS UNIDOS"
Cooperativa de Seguros Limitada

VISTO el estado de las presentes actuaciones, de las que resulta que la entidad del rubro no cumplió con su deber de llevar el "Registro de Reaseguros Pasivos" en la rama automotor, y además, efectuó pagos en efectivo que debía hacerlos mediante cheque, violando lo dispuesto por los Puntos 2º, 4º, 7º y 13 del "Régimen legal de superintendencia de seguros" Ley Nº 11.672, edición 1943, artículo 150 (t. o. 1962), y las Normas de Contabilidad en su Capítulo II A —Egresos— 1º y Capítulo XI A —Reaseguros Pasivos; y,

CONSIDERANDO:

Que con respecto al "Registro de Reaseguros Pasivos" las Normas de Contabilidad establecen sobre "Reaseguros" en el Capítulo XI A — Reaseguros Pasivos— 1º — Cesión de Primas a) Contratos de excedentes de retención: "En los casos de cesiones de primas originadas en estos contratos, se hace necesaria la registración de la parte de la prima cedida correspondiente a cada póliza. A estos efectos, las entidades aseguradoras deberán llevar un libro auxiliar rubricado para cada sección, que se denominará de "Reaseguros Pasivos..."

Que a fs. 3 del presente expediente Nº 16.654, la inspección actuante por medio de la "Notificación de Inspección Nº 1 expresó a la sociedad aseguradora: "...notificar a usted que de la verificación efectuada en esa Cooperativa, se observa que no se encuentra habilitado el registro para reaseguros pasivos de la sección automotores, tal como lo indica el Capítulo XI - A - Art. 1º inc. a) de las Normas de Contabilidad... se servirá informar sobre las razones tenidas en cuenta por esa sociedad para no ajustarse a tal disposición".

Que a fs. 4 la sociedad aseguradora reconoció la existencia de la irregularidad manifestando "...que por un involuntario error no se copiaban las planillas de Secciones al Instituto Nacional de Reaseguros, hecho que se procederá a efectuar a partir de la fecha en un libro copiador rubricado creado al efecto".

Que atento que la norma establece el deber de llevar el "Registro de Reaseguros Pasivos" y dicho registro no fue llevado en una rama importante de seguros, la causal invocada por la empresa aseguradora no justifica el incumplimiento de la norma;

Que lo expuesto configura un ejercicio anormal de la actividad aseguradora al par que un obstáculo real a la fiscalización a cargo del Organismo de contralor;

Que por otra parte, y con relación al "Canje de Cheques" la sociedad aseguradora manifestó a fs. 20 punto 3º que: "...Nuestra institución a pedido de algunos señores talleristas, los que manifestaron no tener cuenta bancaria lo que le hacía difícil cobrar los cheques, solicitaron el cambio del cheque por dinero efectivo, lo que al decir de ellos este acto le significaba un ahorro de tiempo y la disponibilidad inmediata".

Que por esto último la sociedad reconoce la existencia de dichos "canjes de cheques".

Que el Departamento de Inspección informó a fs. 27 que: "...se realizó una verificación en el libro de Egresos Nº 6 — Rúbrica Nº 3196 del 23|12|71 — estableciéndose que las firmas a las cuales normalmente le son canjeados cheques, son las siguientes: —a continuación se mencionan doce firmas—... Para determinar la importancia que tienen estos canjes, teniendo en cuenta el total pagado, se ha confeccionado el siguiente cuadro relacionando cifras relativas y absolutas: ...Totales de siniestros de mayo y junio: $ 90.591,65 — Cheques Canjeados $ 37.983 — Porcentaje: 41,92 ... Tal procedimiento de canje es contrario a lo dispuesto por las normas de contabilidad vigentes, estimando los actuantes que corresponde a esa Superioridad dictaminar al respecto, teniendo en cuenta la frecuencia con que se realizan estas operaciones;

Que las normas de contabilidad establecen en el Capítulo II - A - Egresos - 1º: Que el Fondo Fijo sólo podrá ser destinado a efectuar los pagos que no puedan ser hechos mediante cheques, ya sea por razones atendibles de orden práctico o por imperio de las disposiciones vigentes que obliguen a efectuarlos en efectivo;

Que por tanto la regla es que los pagos deben efectuarse mediante cheques;

Que es evidente que si en el mismo acto el tallerista recibe el cheque y lo canjea por dinero, en realidad el librador está pagando con dinero en efectivo, pues los actos jurídicos son los que realmente constituyen sus circunstancias de hecho y la voluntad concurrente de las partes, y no aquellos que puedan aparentar sus aspectos formales;

Que por lo reseñado más arriba, los analizados "Canjes de Cheques", configuran un modo de operar violatorio de las Normas de Contabilidad y un obstáculo opuesto a la función de control del seguro;

Que la entidad aseguradora tuvo ocasión, oportunamente para formular las aclaraciones u observaciones que hicieran a su derecho y ofrecer las pruebas en su descargo;

Que por otra parte, y para evitar sobreabundar, el suscripto da aquí por reproducido el dictamen del Departamento de Asuntos Jurídicos de este Organismo obrante a fs. 36/38;

Que en virtud de todo lo precedentemente expuesto, la conducta de la entidad aseguradora encuadra en lo normado por el Punto 14º del "Régimen legal de superintendencia de seguros", Ley Nº 11.672, edición 1943, artículo 150 (t. o. 1962);

Por ello,

El Titular a Cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

Artículo 1º — Apercibir a "Taxis Unidos" Cooperativa de Seguros Limitada por los hechos expuestos, bajo advertencia de aplicarse penas más severas en caso de reincidencia.

Art. 2º — Inscribir en el "Registro de Faltas y Sanciones" a cargo de esta Superintendencia de Seguros, la medida dispuesta en el artículo precedente.

Art. 3º — Regístrese, notifíquese, comuníquese, inscríbase en el Registro de Faltas y Sanciones y publíquese en el Boletín Oficial.

Samuel Muzykanski.

Apercibimiento a una entidad.

RESOLUCION
Nº 11.286
Bs. As., 8|11|73

VISTO que en las presentes actuaciones se ha comprobado que la entidad denominada "El Norte" Compañía de Seguros Sociedad Anónima, ha infringido las normas reglamentarias vigentes en materia de tarifas (ver Informes de los Departamentos de Inspección de fs. 7/8 y de Autorizaciones de fs. 43 y Dictamen del Departamento de Asuntos Jurídicos de fs. 44/45 vuelta), y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada irregularidad merece ser adecuadamente corregida conforme las previsiones sancionatorias contenidas en el Punto 14 del "Régimen legal de superintendencia de seguros", Ley Nº 11.672, edición 1943, artículo 150 (t. o. en 1962).

Que la mencionada entidad ha tenido ocasión de ejercitar oportunamente su legítimo derecho de defensa y prueba (ver fs. 15/17).

Que la aludida sociedad no registra antecedentes en el "Registro de Faltas y Sanciones", a cargo de este Organismo.

Por ello,

El Titular a Cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resuelve:

Artículo 1º — Apercibir a la entidad "El Norte" Compañía de Seguros Sociedad Anónima, bajo advertencia de aplicarse sanciones más severas en caso de reincidencia.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Samuel Muzykanski.

Dirección General Impositiva

DESIGNACIONES

Representante del Fisco Nacional.

DISPOSICION
Nº 3.331
Bs. As., 16|11|73

VISTO las necesidades funcionales; atento lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y lo dispuesto en los artículos 4º, 6º y 95 de la ley 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva Dispone:

1º — Desígnase al abogado de la División Contencioso Judicial, Dr. Enrique Jorge Carricart, para actuar como representante del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) separada, conjunta o indistintamente con los abogados que actualmente tienen esas funciones según Disposiciones Nros. 2889, 2946, 2970 y 3304.

a) En los juicios que contra el Fisco Nacional (D.G.I.) se hayan promovido o se promuevan ante los Tribunales de la Capital Federal, La Plata, San Martín y Mercedes de cualquier fuero o instancia, a raíz de demandas y recursos contenciosos autorizados por las disposiciones legales que rigen los impuestos, derechos, multas, recargos, intereses, contribuciones y demás gravámenes cuya aplicación, percepción o fiscalización estén a cargo de la Dirección General Impositiva.

b) En todo otro juicio o incidente en que se dé intervención o corra vista al Fisco Nacional (D.G.I.) por cuestiones relacionadas con la aplicación, percepción o fiscalización de los impuestos o gravámenes referidos.

c) En las demandas o recursos presentados ante el Tribunal Fiscal creado por la ley Nº 15.265.

d) En los juicios o incidentes de cualquier naturaleza que se promuevan para ejecutar o proveer lo conducente a la ejecución de las sentencias dictadas —y sus accesorios— en los casos antes mencionados, pudiendo ejercer toda clase de acciones tendientes a tales fines.

2º — Los representantes del Fisco Nacional podrán allanarse o desistir total o parcialmente, mediando autorización expresa o pronunciamiento general de este Organismo.

3º — Sin perjuicio de la facultad del Director General, la personería de los representantes judiciales podrá también certificarse por el Jefe de la División Contencioso Judicial.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Leonel R. Massad.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a AVELINO AGUSTIN ALEJO para que presente descargos, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 66773, bajo apercibimiento de ejecución fiscal. — Publíquese por tres (3) días.

e.11|12 Nº 8.497 v.13|12|73

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas - Fondo Nacional de Inversiones - 17ª Serie" de v$n. 1.000.— Nº 998.715, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

e. 3|12 73 Nº 8.049 v. 2|1|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

INFORMACION Nº 63|73

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1973.

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5343|63, de Trescientos mil (300.000) kilogramos de algas marinas "gracilaria" desde Chile, a los efectos de proceder a la elaboración de agar-agar.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones, sobre el particular, por escrito conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto 5343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta Quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.21|11 Nº 7.585 v.11|12|73

INFORMACION Nº 64|73

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1973.

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto 5343|63 de veintiséis (26) toneladas de turba en block desde Escocia, a los efectos de realizar el procesamiento de cebada malteada.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto 5343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.21|11 Nº 7.584 v.11|12|73

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

El Servicio Nacional de Parques Nacionales notifica a doña FILOMENA CURRUHINCA que por Resolución Nº 420|73, dictada en el Expediente número 145.094|54, deja sin efecto el permiso precario de ocupación y pastaje Nº 400 de que era titular en el Parque Nacional Lanín. — Publíquese por tres días. — Firmado: Batisti Rebagliatti a cargo Dirección General de Administración.

e.10|12 Nº 8.398 v.12|12|73

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

DIRECCION DE POLICIA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días al o los propietarios del remolcador "213-B" (351-F), hundido en aguas del Río Paraná de las Palmas, altura muelle talleres Anglo Argentino, Puerto de Campana, para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición, del citado remolcador, en los términos del Artículo 17, Inc. a) de la ley de la Navegación Nº 20.094, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Artículo 17º, inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, noviembre de 1973. — Firmado: Silvano Chiarlotti, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e.10|12 Nº 8.454 v.14|12|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ABREGO Ernesto J.
ALEGRE Valerio A.
ANDRADE Héctor R.
ARAYA Omar.
AZCARATE Victoriano.
BARRIONUEVO Pedro B.
BARRIOS Tomás.
BATTISTI José.
BENITEZ Apolinario.
CALBO Rodolfo José.
CORNEJO Roberto J.
CORTINA Rodolfo M.
DARGAINE Oscar R.
DIAZ Francisco.
DIAZ Oscar.
FERNANDEZ Carmen A
GARCIA Pedro Celi.
GONZALEZ Oscar.
GUARANELLI Juan J.
IARUSSI Héctor M.
INSAURRALDE Victo H.
LENCINA Héctor A.
LIMACHE Mauro Enrique.
MANSILLA José Feliman H.
MEDINA Eduardo.
MOLINA CERDA Alejandro.
MOLINA Julio Cirilo.
MOLLO Ricardo Alberto.
MONTENEGRO Evaristo Alberto.
NAHAS Eduardo Victor.
NOVA Héctor.
PERALTA Ernesto Daniel.
PEREYRA Jesús.
RAMOS Armando.
REYA Antonio Ramón J.
RIVAS José P.
RODRIGUEZ Venancio.
ROJAS Eduardo.
ROJAS Juan Domingo.
SALINAS Benito Antonio.
TARABINI Alfredo.
TOPICH Oscar Ariel
VASQUETTO Ivo Carlos.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1973

e.3|12 Nº 8.050 v.18|12|73

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley Nº 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Bs. Aires.

AGUIRRE, Fermín.
ALEMAN, Ricardo.
ALFONSO CAYUQUEO, Félix.
ALMADA, Armando.
ALVAREZ Antonio Raúl.
ANGELI, Jorge Alfio.
ANSELMINO, Néstor E.
ARANDA, Adolfo.
BANEGAS, Miguel.
BONALDI, Indalecio.
BRANTUA, Osvaldo N.
BROSA, Omar Eduardo.
CAMINOS, Luis Omar
CAMPOS, Benito Esteban.
CARAMELO, José.
CARREÑO, Aldo Jorge.
CARRIZO, Oscar Eduardo.
CONTI, Carlos Alberto.
CHIESA, Pablo Florencio.
DIETZEL, Rubén Néstor.
FERNANDEZ, Ramón.
FILIPPI, Carlos E.
FLEITAS, Orlando D.
GALARZA, Felipe.
GINESTAR, José.
GODOY, José Delfín.
GONZALEZ, César R.
GONZALEZ, Ricardo.
GIMENEZ, Florentino.
ISLA, Valerio.
LEON, Juan Eduardo.
MAGALLAN María Luisa
MANSILLA, Camilo Alberto.
MARCHIO, Pedro.
MAZA, PEDRO D.
MEDINA, Eulogio
MENA, Ramón.
MENDEZ, Justo.
MIÑO, Faustino.
MOLINA, Juan Antonio.
MONGE, José Roque.
OBREGON DE ACOSTA, Martina.
OJEDA, Rito Ramón.
ORTEGA, Manuel Arcadio.
PAEZ, Bartolomé Demetrio.
PAIVA, Vicente Hipólito.
PELOZO, Carmelo.
PERALTA, Daniel Alberto.
PEREZ, Marciano Luis.
QUIROGA, Jorge Hugo.
RAMIREZ, José Eufemio.
REGA, Antonio.
RODRIGUEZ, Genaro.
RODRIGUEZ, Nelso Ricardo.
ROLON, Casildo.
RUIZ, Raúl Omar.
SAMBRANO, José Luis.
SEINKA, Santiago José.
SOSA, Cornelio Aurelio.
SUAREZ, Antonio.
SUAREZ, Daniel.
SUAREZ, Eleodoro.
TOLABA, Rufino.
TORREA, Miguel Angel.
VAILORATTI, Luis Andrés.
VERGARA, Hugo Alberto.
VIGLIERO, Aldo Antonio.
VILLEGAS, Andrés Horacio.
VISENTIN, Luis Alberto.
VODAS, Osvaldo.
VULCANO, Domingo José.
ZALAZAR, Pedro Ramón.
ZUNINO, Juan Agustín.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1973. — María Esther Fernández, analista Principal, a/c. Sector Despacho - Ley 9.688.

e.26|11 Nº 7.793 v.11|12|73

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 799|73

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 del decreto-ley 6.848|63, ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Wenceslao Caballero (h.), Secretaría Nº 58 del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, iniciados entre los años 1949 a 1960. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.10|12 Nº 8.433 v.12|12|73

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 12|74 (2º llamado)

Fíjase el día 17 de diciembre de 1973, a las 11,45 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 12|74 (2º llamado) "para el mantenimiento de hidroelevadores, grúa hidráulica, etc., con destino a equipos de la Superintendencia de Comunicaciones de esta Policía Federal".

e.11|12 Nº 8.455 v.12|12|73

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Anticipada Nº 3

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 3|74, para la provisión de tres mil quinientas cajas de azúcar en pancitos de 6 kilogramos aproximadamente cada una. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 19 de diciembre de 1973 a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las Condiciones Técnicas y Especificaciones de que se trata, están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1973. — El Director General de Administración.

e.11|12 Nº 8.480 v.12|12|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (Expte. C.2.694|73 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 122, para el día 18|12|73 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de una (1) cocina central a mezcla de petróleo 70|30, en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), Pcia. del Chaco.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.11|12 Nº 8.456 v.12|12|73

MINISTERIO DE DEFENSA

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GENERAL DE DIVISION MANUEL N. SAVIO

Licitación Pública Nº 7|73

Por la reparación y reacondicionamiento de un Ascensor, ubicado en el edificio de Av. Las Heras Nº 1925, Capital Federal. Retirar pliegos de condiciones en el horario de 13 a 20 horas.

Apertura: Diciembre 20 de 1973.

Hora: 17. — Lugar: Av. Las Heras Nº 1925, Capital.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1973. — $ 43,50 e.11|12 Nº 50.538 v.11|12|73

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|73, hasta el día 19 de diciembre de 1973, a las 17 horas, para la adquisición de vales de nafta súper Y.P.F.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la División Compras, 6º Piso, Cangallo 666, Capital Federal, donde podrán ser retirados sin cargo los respectivos Pliegos de Condiciones.

e.11|12 Nº 8.457 v.12|12|73

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 14|73, hasta el día 19 de diciembre del año en curso, a las 14 horas, para la adquisición de sobres lisos e impresos.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la calle Cangallo 666, Capital Federal, debiendo ser retirados sin cargo los respectivos pliegos de condiciones, en la División Compras, 6º Piso de la mencionada calle.

e.11|12 Nº 8.458 v.12|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION DE PRODUCCION Departamento Abastecimiento División Compras Avda. Cabildo 65, Buenos Aires T. E. 772-8091, int. 178-172

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública N 55|73 del Establecimiento Altos Hornos Zapla por la provisión de "una máquina enderezadora de palanquillas" ha sido prorrogada para el día 21 de diciembre de 1973 a las 10 horas. Por los pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, oficina 148. La apertura de la citada licitación se efectuará en Altos Hornos Zapla, Gral. Savio, Jujuy. Valor del Pliego: $ 100. — El Director General.

e.11|12 Nº 8.481 v.12|12|73

Comando General del Ejército

EJERCITO ARGENTINO Comando de Ingenieros

Licitación Pública Nº 48|73. — Apertura: 18 diciembre 1973. — Hora: 15. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones). — Destino: Residencia Quinchahuala, en San Carlos de Bariloche, Río Negro. — Objeto: Reconstrucción, Completamiento y Ampliación del muelle de Embarque, incluso colocación de baranda. — Precio del Legajo: $ 20,00.

Presupuesto oficial: $ 87.901,20.

Venta del Legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10º piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.11|12 Nº 8.459 v.17|12|73

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Expediente D-16.121 c.v.|73

Llámase a Licitación Pública 376|73, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el 31 de diciembre de 1973, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar el arrendamiento de una embarcación para transporte de Prácticos que operará en el Puerto, Ría y Rada de Bahía Blanca. — Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de 8,30 a 13,30.

e.11|12 Nº 8.460 v.20|12|73

MINISTERIO DE ECONOMIA

CASA DE MONEDA Expediente Nº 344.612|73

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Por la provisión de dos mil (2.000) resmas de papel de C. de M. Nº 4.008. — Apertura: 19|12|73 a las 14,30 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Tesorería, Horario de 13 a 16,30 horas. — Importe del pliego: $ 50.

e.11|12 Nº 8.464 v.12|12|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|73, para lograr el servicio de refrigerio para una dotación aproximada de 95 agentes de la Región Santa Fe, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en la referida región, San Luis 3155, Santa Fe.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al Grupo de Trabajo Administrativo de la citada Región.

e.11|12 Nº 8.465 v.12|12|73

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº R.5|2|73, para la contratación del servicio de refrigerio y merienda para el personal de la Agencia General Roca, para el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 1974.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de diciembre de 1973, a las 9 horas, en la sede de la Agencia General Roca.

Para consultar detalles, retirar Pliegos de Condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Agencia General Roca, sita en la ciudad de General Roca, Avenida Julio A. Roca Nº 317, Provincia de Río Negro, en el horario de 6,30 a 13,15 hs.

e.11|12 Nº 8.500 v.12|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Anticipada Nº 3|74 para el día 19 de diciembre de 1973, a las 15 horas, para la contratación de hasta 300 servicios de transporte de caudales durante los días hábiles, desde el Mercado de Papas hasta el Banco de la Nación Argentina (Casa Central), desde el 2 de enero al 31 de diciembre de 1974. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Avenida Julio A. Roca 651, 5º Piso, Sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 18,30.

e.11|12 Nº 8.484 v.12|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Anticipada Nº 4, para el día 19 de diciembre de 1973, a las 15,30 horas, para la contratación del servicio diario de transporte de caudales durante los días hábiles administrativos de aproximadamente doscientos cincuenta mil pesos (pesos 250.000) diarios, desde el Mercado Nacional de Hortalizas, sito en Estación Retiro - Cargas, Galpón 3 del Ferrocarril General San Martín, Capital Federal, hasta el Banco de la Nación Argentina, Bartolomé Mitre 326, Capital Federal. Este servicio se cumplirá a partir del 2 de enero hasta el 31 de diciembre de 1974. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 5º Piso, Sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.

e.11|12 Nº 8.485 v.12|12|73

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Expediente Nº 182-041.365|73-6

Llámase a Licitación Pública Nº 182-1|73 para el día 17 del corriente mes, a las 11 horas, con el objeto de contratar la locación de un inmueble para sede de la Seccional La Plata del Instituto Nacional de Vitivinicultura. Las propuestas se recibirán hasta el día y hora señalados, en el actual domicilio de la Dependencia, calle 54 Nº 624, La Plata, lugar donde podrán retirarse los pliegos de bases y condiciones los días hábiles de 7 a 13 horas. — La Plata, 3 de diciembre de 1973.

e.11|12 Nº 8.461 v.12|12|73

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 35|73

Expte.: Nº 104.919|73

Llámase a Licitación Pública para el día 17 del mes de diciembre de 1973, a las 14 horas, para la adquisición de 500 mamelucos color azul.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, Planta baja, Capital Federal. — El Director General.

e.11|12 Nº 8.462 v.12|12|73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

INTA

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS VETERINARIAS

Licitación Pública Nº 5

Actuación Nº 112.867

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 5, para el día 17 de diciembre de 1973, a las 15,30 horas, para la adquisición de equipamiento industrial de laboratorio.

e.11|12 Nº 8.483 v.11|12|73

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

SENASA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15|73 para el día 20 de diciembre de 1973, a las 15 horas, para la venta de 26 automotores oficiales que se encuentran concentrados en el Depósito del Lazareto Cuarentenario, Capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.

e.11|12 Nº 8.463 v.17|12|73

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1.827|73, hasta el día 19 de diciembre de 1973, a las 16 horas, para la provisión de Cincuenta y cinco (55) equipos enfriadores de agua (bebederos). Consultas y propuestas: Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal.

e.11|12 Nº 8.503 v.12|12|73

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 16.389-L-1973

Licitación Pública Nº 6.011 para adjudicar la provisión de "Perfiles, planchuelas, tubos de acero". $ 90.000. Precio pliego: $ 10.

Presentación propuestas: 18 de diciembre de 1973, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|12 Nº 8.466 v.12|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 12.680-L-1973

Licitación Pública Nº 6.012 para adjudicar la provisión de barandas, postes y alas terminales. $ 8.598.000. Precio pliego: $ 60.

Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|12 Nº 8.467 v.20|12|73

Subsecretaría de Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 6.602|73

Reconstrucción general, renovación parcial de elementos, cajas y placas de escalones de Nueve (9) escaleras rodantes.

Apertura: 31|1|74, a las 9 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.800.000.

Valor del pliego: $ 100.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.11|12|73 Nº 8.482 v.2|1|74

FERROCARRILES ARGENTINOS

Licitación Pública OC.54|73 AX. 21

Adquisición de: Camión Motor a Nafta con Caja Volcadora.

Apertura: 19|12|73, 16 horas.

Precio del pliego: $ 60.

Licitación Pública OC. 6|73 AX. 8

Adquisición de: Cobre en Lingotes.

Apertura: 19|12|73, 17 horas.

Precio del pliego: $ 70.

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P. B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17.

e.11|12 Nº 8.501 v.13|12|73

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 11.896 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1973, a las 10, en la Cab. Dto. 19º (San Fdo. del Valle de Catamarca), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Andalgalá (Dto. 19º) y Estación Mazán (Dto. 20º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Andalgalá, Estación Mazán o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Bs. Aires. — El Director General en el Depto. Administración.

e. 11|12 Nº 8.469 v. 12|12|73

Subsecretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Nº 8.863. — Contrat. trabajos mantenimiento Picada de los Gasoductos Pocentos - Campo Durán y Poliducto Campo Durán - Tucumán.

Apert: 28|12|73, 10.30 horas.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.11|12 Nº 8.468 v.20|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 192|73 — Contratación especializada en el desarme, traslado y armado de maquinarias (Linotipo, impresoras, guillotinas, dobladoras, reproductora fotográfica, perforadora circular, cosedoras, troqueladoras, multiplo, doradora, prensa, cisalla, centrífuga, prensa neumática, copiadora, etc.) desde el Servicio Gráfico, sito en la calle Aguirre 640, Capital, hasta nuestros Almacenes Generales, Dique III, Costado Este, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 20.

Apertura: 28 de diciembre de 1973, a las horas 12.

L. Pública Nº 193|73 — Prov. de 770 toneladas de aluminio virgen grado eléctrico en lingotes.

Valor del pliego: $ 20.

Apertura: 25 de enero de 1974, a las 12 horas.

L. Pública Nº 194|73 — Perforación de un pozo de exploración en la Zona de emplazamiento de la Central Termoeléctrica La Rioja (Prov. de La Rioja).

Presupuesto Oficial: $ 500.000.

Valor del pliego: $ 100.

Apertura: 31 de enero de 1974, a las 12 horas.

Consulta y retiro pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición. En cuanto al pliego de la Licitación Nº 194, también se podrá consultar o adquirir en: Divisional La Rioja, Rivadavia 180, Ciudad de La Rioja; Gerencia Regional Cuyo, San Juan 470, Ciudad de Mendoza y en la Gerencia Regional Norte, Rivadavia 179, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, de 8 a 12 horas.

Apertura de las propuestas: Sala de Licitaciones de esta Empresa, Avda. Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.11|12 Nº 8.498 v.17|12|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas para el día 27 de diciembre de 1973, a las 16 horas: Nº 89|73 Contratación de servicio de mantenimiento de motores del Buque Motor "Yahám"; y a las 16,15 horas: Nº 90|73 ídem, ídem, del Buque Motor "Santa Cruz". Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 11|12 Nº 8.504 v. 24|12|73

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Ley Nº 18.594

Licitación Pública Nº 1.587

Expediente 3.953|73

Referencia: Publicación de las Obras: "Argentina y sus Parques Nacionales" y "Pequeña flora ilustrada de los Parques Nacionales Andino-Patagónicos; Petrografía de algunas rocas características del Parque y Reserva Nacional Los Alerces".

Apertura: El día 20 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Santa Fe 690, Capital.

Pliegos: Sin cargo, se retiran en la dirección citada precedentemente.

e.11|12 Nº 8.502 v.12|12|73

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 43.073-LP-1973

Acondicionadores de aire. 7|1|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 11|12 Nº 8.470 v. 12|12|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 41.930-LP-1973

Hipoclorito de calcio. 20|12|1973, a las 15.15. Apertura y pliegos. Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 11|12 Nº 8.471 v. 12|12|73

DELEGACION ADMINISTRACION

(Expediente Nº 307|73)

Licitación Pública Nº 6|73, adquisición de mesas de dibujo, taburetes y planeras, apertura: 17|12|73, a las 16 horas, en 25 de Mayo 459, P.B., Capital Federal, lugar donde podrán retirar los pliegos y efectuar consultas. — El Jefe de la Delegación Administración.

e. 11|12 Nº 8.486 v. 12|12|73

DELEGACION ADMINISTRACION

(Expediente Nº 306|73)

Licitación Pública Nº 5|73 adquisición de ficheros y estanterías metálicas. Apertura: 17|12|73, a las 15,30 horas, en 25 de Mayo 459, P.B., Capital Federal, lugar donde podrán retirar los pliegos y efectuar consultas. — El Jefe de la Delegación Administración.

e. 11|12 Nº 8.487 v. 12|12|73

DELEGACION ADMINISTRACION

(Expediente Nº 305|73)

Licitación Pública Nº 4|73, adquisición de muebles para oficina, apertura: 17|12|73, a las 15 horas, en 25 de Mayo Nº 459, P.B., Capital Federal, lugar donde podrán retirar los pliegos y efectuar consultas. — El Jefe de la Delegación Administración.

e. 11|12 Nº 8.488 v. 12|12|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Licitación Pública Nº 31

Expte. Nº 208.313

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: máquina fresadora, torno monopolea, guillotina para cortar chapa, pestañadora-dobladora, etc., con destino a la Facultad de Ingeniería Química, de esta Universidad. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina Nº 114, Compras y Contrataciones, de este Rectorado, en calle Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe. Horario: 7 a 13.

Apertura: 20 de diciembre de 1973, a las 8 horas.

e.11|12 Nº 8.472 v.12|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Licitación Pública Nº 30

Expediente Nº 208.375

Llámase a Licitación Pública para la provisión de muebles metálicos para oficina, con destino a la Facultad de Ingeniería Química de esta Universidad. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina Nº 114 —Compras y Contrataciones— de este Rectorado, calle Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe, en el horario de 7 a 13.

Apertura: 20 de diciembre de 1973, a las 12 horas.

e.11|12 Nº 8.473 v.12|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 40

Expte. Nº 21.801 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 17 de diciembre de 1973, a las 10,30 horas, para la provisión de guardapolvos, botines, etc., con destino a la Dirección General de Administración, Escuela Superior de Comercio Ltdor. Gral. San Martín, Escuela Superior de Artes y Policlínico Eva Perón, dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.11|12 Nº 8.489 v.12|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 36

Expediente Nº 23.562

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 17 de diciembre de 1973, a las 12 horas, para la provisión de telas varias, sábanas, fundas, etc., con destino al Departamento de Depósito Central del Policlínico "Eva Perón" dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.11|12 Nº 8.490 v.12|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Expediente Nº 1.138|5

Llámase a Licitación Pública Nº 46|73, con apertura el día 19 de diciembre de 1973, a las 11 horas, para la provisión de máquinas de escribir manuales, con destino a distintas dependencias de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en Departamento de Contrataciones, sito en el Campo Universitario, enlace rutas 8 y 36, km. 603, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas, y en la Delegación Oficial de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, calle Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 21 horas.

e.11|12 Nº 8.491 v.12|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 16-73

Llámase a Licitación Pública Nº 16-73 para el día 20 de diciembre de 1973, a horas 10, para la adquisición de una (1) Máquina de Contabilidad de Registro Directo para la Televisora Universitaria.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras de la Universidad Nacional de Tucumán, Ayacucho Nº 491, 2º Piso, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 20 de diciembre de 1973, a horas 10. — Director General de Administración.

e.11|12 Nº 8.492 v.12|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR "DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES"

Licitación Pública Nº 8|73

Legajo de Compras Nº 592|73

Llámase a licitación pública obra: Infraestructura en Campos de la U.N.S., Hilario Ascasubi, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 163.512. Garantía oferta: $ 1.635,12.
Apertura propuestas: 27 de diciembre de 1973, a las 12.30 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales. Avenida Colón 80, Bahía Blanca.
Pliegos e informes: División Licitaciones, igual dirección.
Precio del pliego: $ 150.
e.11|12 Nº 8.474 v.17|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR "DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES"
Licitación Pública Nº 6|73
Legajo de Compras Nº 588|73
Llámase a licitación pública obra: Laboratorios Varios, en complejo Avenida Alem 1253, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 179.943. Garantía oferta: $ 1.799,43.
Apertura propuestas: 27 de diciembre de 1973, a las 12 horas, en Departamento de Contrataciones Generales. Av. Colón Nº 80, Bahía Blanca.
Pliegos e informes División Licitaciones, igual dirección.
Precio del pliego: $ 250.
e.11|12 Nº 8.475 v.17|12|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 14.734|72-Cde. 9
Llámase a Licitación Pública Nº 6|74 para el día 28 del mes de diciembre de 1973, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Contratar un servicio integral para operación de tres (3) helicopteros a reacción.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1973. — El Director Gral. de Administración.
e.11|12 Nº 8.493 v.20|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 14733|72-Cde. 13
Llámase a Licitación Pública Nº 574 para el día 28 del mes de diciembre de 1973, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Contratar el servicio de un avión bimotor, ala baja, tren triciclo retráctil, equipado con dos motores y su correspondiente servicio de apoyo.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1973. — El Director Gral. de Administración.
e.11|12 Nº 8.494 v.20|12|73

Secretaría del Menor y la Familia

Subsecretaría de Promoción y Asistencial Social

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 6214|73
Llámase a Licitación Pública Nº 255|73 para el día 17 de diciembre de 1973, a las 14 horas, para contratar la adquisición de cocinas y marmitas a gas envasado con destino a la Unidad Turística Chapadmalal, sito en el Partido Gral. Pueyrredón (Pcia. de Buenos Aires).
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120, 6º piso, Of. 6002, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.11|12 Nº 8.476 v.12|12|73

Secretaría de Seguridad Social

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 3|74 (Anticipada)
Expte. 6.010.565|1 Asuntos Varios
Llámase a Licitación Pública Nº 3|74 anticipada, para el día 19 de diciembre de 1973, a las 18 horas, para el servicio de alquiler de dos máquinas fotocopiadoras durante el año 1974.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Sección Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital Federal, dentro del horario administrativo.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1973. — La Gerencia de Administración.
e.11|12 Nº 8.477 v.12|12|73

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 1|74 (Anticipada)
Expte. 6.010.581|2 Asuntos Varios
Llámase a Licitación Pública Nº 1|74 anticipada, para el día 19 de diciembre de 1973, a las 17 horas, para la contratación del servicio de té al personal de la Caja, durante el año 1974.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Sección Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital Federal, dentro del horario administrativo.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1973. — La Gerencia de Administración.
e.11|12 Nº 8.478 v.12|12|73

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO
Llámase a Licitación Privada Nº 1|73 (O.P.) hasta el día 17 de diciembre de 1973, a las 11 horas, para contratar por "Ajuste Alzado" la construcción de dos (2) bibliotecas sobre terrazas existentes, en el Policlínico de referencia, sito en Anatole France 773, Avellaneda. Presupuesto oficial: $ 69.240.- Importe de la garantía: $ 693,40 que podrá hacerse en: (Efectivo, Títulos o en Bonos Nacionales en el Banco de la Nación Argentina Suc. Avellaneda, a la orden del Pco. Profesor Ricardo Finochietto o en su defecto seguro de caución a favor de este Organismo).
Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Compras y Suministros del Departamento de Administración, Anatole France 773, 3º piso, Cuerpo "E", Avellaneda.
Precio de la documentación: $ 50. Plazo de ejecución de la obra: Seis meses.
Pco. Profesor Ricardo Finochietto, Departamento de Administración.
e.11|12 Nº 8.495 v.14|12|73

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO
Llámase a Licitación Privada Nº 2|73 (O.P.) hasta el día 17 de diciembre de 1973, a las 12 horas, para contratar por "Ajuste Alzado" la reparación de muro perimetral, vereda, verjas y portones, y construcción de una (1) garita de vigilancia, etc., en el Policlínico de referencia, sito en Anatole France 773, Avellaneda. Presupuesto oficial: $ 71.779. Importe de la garantía: $ 717,79 que podrá hacerse en: (Efectivo, Títulos o en Bonos Nacionales en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Avellaneda, a la orden del Pco. Profesor Ricardo Finochietto o en su defecto seguro de caución a favor de este Organismo).
Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Compras y Suministros del Departamento de Administración, Anatole France 773, 3º, piso Cuerpo "E", Avellaneda.
Precio de la documentación: $ 50 Plazo de ejecución de la obra: Seis meses.
Pco. Profesor Ricardo Finochietto, Departamento de Administración.
e.11|12 Nº 8.496 v.14|12|73

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expediente Nº 7238|73
Llámase a Licitación Pública 4, número 8|73 para el día 18 de diciembre|73, a las 11 horas, para contratar la adquisición de Drogas y Medicamentos a efectuarse en este establecimiento. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de Contrataciones de la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".
e.11|12 Nº 8.479 v.12|12|73

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, para la adquisición del Amoblamiento para la Sucursal Nº 3.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, previo pago de $ 200, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.
e.11|12 Nº 8.499 v.20|12|73

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 18 de Diciembre de 1973
Nº 82, Expediente Nº 31.019: "Un camión liviano".
Hora: 9 (nueve).
Nº 83, Expediente Nº 30.574: "Provisión y colocación de cielorraso armado para aislación térmica y acústica de un galpón".
Hora: 9.30 (nueve y treinta).
Nº 84, Expediente Nº 31.024: "Maderas".
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.
e.10|12 Nº 8.377 v.11|12|73

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 31.075
Llámase a Licitación Pública Nº 85: "Tendido de línea de alimentación de energía eléctrica en sede central".
Apertura: 18 de diciembre de 1973. Hora: 16 (dieciséis).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.
e.10|12 Nº 8.442 v.11|12|73

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78 - planta baja - Capital
T.E. 46-9841 Int. 462-487
Licitación Pública Nº 482
Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1973, a las 15 horas, a efectos de contratar la locación de siete (7) máquinas copiadoras para el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.
e. 6|12 Nº 8.180 v. 17.12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78 - planta baja - Capital
T.E. 46-9841 Int. 462-487
Licitación Pública Nº 7
Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre de 1973, a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de bobinas de papel diario.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.
e. 6|12 Nº 8.181 v. 17|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78 - planta baja - Capital
T.E. 46-9841 Int. 462-487
Licitación Pública Nº 483
Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1973, a las 15.10 horas, a efectos de contratar la provisión de una máquina repetidora, 20 máquinas eléctricas de escribir, tarjetas y cintas magnéticas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.
e. 6|12 Nº 8.182 v. 11|12|73

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 181|73
Bajo el Régimen de la Ley Nº 13.064
Fíjase el día 20 de diciembre de 1973, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 181|73 "para la construcción de un edificio destinado a oficinas en el Departamento de Mantenimiento", Vélez Sársfield y Zepita, Capital Federal.
(Presupuesto oficial: $ 850.000,00).
e.10|12 Nº 8.379 v.19|12|73

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 183|73
Fíjase el día 14 de diciembre de 1973, a las 12.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 183 "para la provisión y colocación de 900 m2. de alfombrado de los pisos 5º, 6º y 7º del edificio del ex diario Crítica, de Rivadavia 1330, Capital".
e.10|12 Nº 8.380 v.11|12|73

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 182|73
Fíjase el día 14 de diciembre, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 182|73 "para la adquisición de muebles metálicos, con destino a la División Almacenes".
e.10|12 Nº 8.381 v.11|12|73

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 166|73
2do. Llamado
Fíjase el día 14 de diciembre, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 166|73 (2do. llamado) "para la instalación de aumento de potencia eléctrica en el Departamento Central de esta Policía Federal".
e.10|12 Nº 8.382 v.11|12|73

FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
Llámase a Licitación Pública Nº 20|73 para la ejecución de los trabajos de la obra: "Construcción 75 viviendas P.P.H. — FO.NA.VI. en Ushuaia y Río Grande".
Apertura de la licitación el día 26 de diciembre de 1973, a las 18, en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas, Ushuaia.
Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º Piso, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 9.589.764.
Valor del pliego: $ 350.
e.5|12 Nº 8.166 v.26|12|73

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROYECTO INTERNACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO DE SALTO GRANDE
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Licitación Internacional Nº SG 03
Para el Diseño, la Fabricación, el Suministro, el Montaje, y la Puesta en Servicio de las Compuertas, los Tableros Auxiliares de Cierre, las Rejas, los Anclajes, y los Mecanismos de Control para la Central Hidroeléctrica de Salto Grande.
Apertura de las propuestas: 1º de abril 1974, a las 15 horas, en Cerrito 264, 4º piso, Buenos Aires, República Argentina, en presencia de los interesados que concurran al acto.
La documentación puede ser consultada y adquirida en la dirección indicada o en Avda. 18 de Julio 1730, 10º piso, Montevideo, República Oriental del Uruguay, todos los días hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14,30 a 18 horas.
Para participar en esta Licitación es imprescindible haber adquirido previamente un juego completo de esta documentación, cuyo precio es de $ 500 (argentinos) o $ 50.000 (uruguayos).

Las propuestas deberán ser remitidas a las oficinas de esta Comisión, Cerrito 264, 4º piso, Buenos Aires, República Argentina, y se recibirán hasta el día y hora de apertura establecidos más arriba.
$ 82,50 e.10|12 Nº 49.805 v.11|12|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 2.879|73 DN
Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 27|12|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso— Capital Federal, para la adquisición de hacienda bovina en pie, con destino al Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U. 19) 1er. trimestre de 1974.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada división, los días laborables de 8 a 18 horas. — El Director General de Administración.
e. 7|12 Nº 8.296 v. 18|12|73

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C. 2889|73-DN)
Llámase a licitación pública Nº 120, para el día 21|12|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la contratación de la Construcción de diez (10) casas para viviendas del personal subalterno en la Cárcel de Esquel (U. 14) ciudad de Esquel, provincia del Chubut.
Presupuesto Oficial: $ 720.000,00.
Garantía de la oferta: $ 7.200,00.
La documentación integrante de esta licitación podrá ser retirada en la citada División, durante los días laborables, de 8 a 18 horas, o en la Cárcel de Esquel Ameghino y Holdrik, de la mencionada localidad.
El Director General de Administración
e.30|11 Nº 7.950 v.13|12|73

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES
Llámase a Licitación Pública Nº 8|73, para el día 18 de diciembre de 1973, a las 10 horas, para la provisión de papel obra blanco alisado, formato 72 por 92 centímetros de 80 gms. y 70 gms.; papel manifold; papel comercial en colores celeste, verde, canario y oro; cartulina colores blanco y celeste y papel marmolado plastificado.
Pliegos e informes: Compras y Suministros, Cerrito 572, 6º piso, oficina 604; de 8 a 12 horas.
e.10|12 Nº 8.383 v.11|12|73

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES
Llámase a Licitación Pública Nº 10|73 para el día 18 de diciembre de 1973, a las 10,30 horas, para la provisión de 29 máquinas de escribir manual de 140 espacios, 6 máquinas de escribir manual de 190 espacios, 20 máquinas de sumar eléctricas y 28 máquinas de calcular de 4 operaciones eléctricas.
Pliegos e informes: Compras y Suministros, Cerrito 572, 6º piso, oficina 604, de 8 a 12 horas.
e.10|12 Nº 8.386 v.11|12|73

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Llámase a Licitación Pública Nº 12|73, hasta el día 17 de diciembre del corriente año, a las 14 horas, para la adquisición de útiles varios de oficina.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la calle Cangallo 666, Capital Federal, debiendo ser retirados sin cargos los respectivos pliegos de condiciones, en la División Compras, 6º piso, de la mencionada calle.
e.10|12 Nº 8.384 v.11|12|73

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Llámase a Licitación Pública Nº 13|73, hasta el día 18 de diciembre del año en curso, a las 14 horas, para la adquisición de guardapolvos, trajes, zapatos, camisas, botas de goma, etc.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la calle Cangallo 666, Capital Federal, debiendo ser retirados sin cargos los respectivos pliegos de condiciones, en la División Compras, 6º piso, de la mencionada calle.
e.10|12 Nº 8.385 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento-Compras
Carlos Fiorito 950 — Avellaneda
T. E. 208-1969
Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 5|73 cuya apertura se fija para el día 28 de diciembre de 1973, a las 11 horas en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de: hasta 150 toneladas de polvo de alto contenido de óxido de zinc.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en el Departamento Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — 1er piso — Oficina 148 — Capital Federal, previo pago en las respectivas tesorerías del importe de $ 5 valor de la respectiva documentación.
e.10|12 Nº 8.388 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda
T.E. 208-1969
Llámase a licitación pública Nº 15|73, cuya apertura se fija para el día 20 de diciembre de 1973, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de: 30.000 kgs.; Compuesto de P.V.C., color natural Welvic G 4|7 de Duperial o similar. — 300.000 kgs.; Compuesto de P.V.C., para aislación y vaina de conductores eléctricos, según norma IRAM 2220 especial para intemperie, color natural, densidad 1,28 a 1,31.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 5,00 (cinco pesos), valor de la respectiva documentación.
Forma de pago: 90 días fecha entrega del material.
Plazo de entrega: Renglón 1: 10.000 kgs. diciembre de 1973. — 10.000 kgs. marzo de 1974. — 10.000 kgs. abril de 1974. — Renglón 2: 50.000 kgs. 1ra. quincena febrero de 1974. — 50.000 kgs. 2da. quincena febrero de 1974. — 100.000 kgs. marzo de 1974. — 100.000 kgs. abril de 1974.
e.4|12 Nº 8.068 v.13|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio. — Jujuy.
Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 11 de enero de 1974 a horas 10, por la venta de Repuestos sin uso para automotores varios. Lugar de apertura de las propuestas: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Gral. Manuel N. Savio. Jujuy.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, (Departamento Abastecimiento, Gerencia de Ventas AHZ). — Rosario, Pcia. de Santa Fe (Córdoba 1365, 2do. piso, oficina 202).
e.10|12 Nº 8.387 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 72|73 para el día 13|2|74, a horas 10 por: "Sistema de carga y transporte de mineral de hierro en Mina 9 de Octubre".
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.
Presupuesto oficial: $ 4.750.000.
Valor del pliego: $ 100.
e.7|12 Nº 8.300 v.18|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio - Jujuy
Llámase a licitación pública Nº 71|73, para el día 20|10|73 a horas 10, por: (4) Cuatro locomotoras nuevas, Diesel eléctrica.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.
e.30|11 Nº 7.954 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, int. 178-172
Llámase a licitación pública Nº 77|73 para el día 15 de marzo de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "una prensa hidráulica horizontal con velocidad ajustable, completa, presión de trabajo 1170 toneladas".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego $ 40,—. — El Director General.
e.30|11 Nº 7.955 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, int. 178-172
Llámase a licitación pública Nº 79|73, para el día 21 de marzo de 1974, a las 10 horas, por la "provisión de una laminadora vertical para pastas compuestas por nitrocelulosas, nitroglicerina y otras sustancias químicas".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 30,—. — El Director General.
e.30|11 Nº 7.956 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 int. 178-172
Llámase a Licitación Pública Nº 76|73 para el día 17 de abril de 1974 a las 10 horas, por "Obras e instalaciones eléctricas de completamiento en mina, playa de interconexión con Agua y Energía y minas 9 de Octubre y Puesto Viejo".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 250.
El Director General.
e.26|11 Nº 7.761 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091, int. 178-172
Llámase a licitación pública Nº 81|73, para el día 21 de diciembre de 1973, a las 11 horas, por la provisión de 1.000 toneladas de zinc electrolítico en lingotes.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 20,—.
El Director General.
e.3|12 Nº 8.000 v.12|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091, int. 178-172
Llámase a licitación pública Nº 80|73, para el día 24 de enero de 1974, a las 10 horas, por la construcción de la Red de Distribución de agua y Red de desagües, Complejo Ramallo-San Nicolás.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 1.000,—.
El Director General.
e.3|12 Nº 8.001 v.21|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091, int. 178-172
Se comunica que la Licitación Pública Nº 65|73, por la provisión de una prensa para el deshidratado y alcoholizado de nitrocelulosas, ha sido prorrogada su apertura para el día 16 de enero de 1974, a las 10 horas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
El Director General.
e.3|12 Nº 8.053 v.12|12|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 int. 178-172
Llámase a Licitación Pública Nº 71|73 para el día 26 de marzo de 1974 a las 10 horas, por el "Proyecto, provisión, dirección técnica responsable del montaje e instalación, puesta en marcha, a punto y en régimen y capacitación del personal afectado a la producción de una planta de ácido nítrico concentrado a partir de amoníaco, incluyendo el proyecto y la ejecución de las obras civiles necesarias".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 150.
El Director General.
e.26|11 Nº 7.762 v.14|12|73

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 47|73
Apertura: 14 de diciembre de 1973. Hora: 15,10; lugar: Azopardo 250, 10 piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Hospital Militar "Cirujano Primero Dr. Juan Madera", en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: Ejecución de trabajos varios. Precio del Legajo: $ 35. — Presupuesto Oficial: $ 278.337,45. — Venta del Legajo: lunes a viernes de 8 a 11 horas. — Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10 piso de 8 a 11 horas, exclusivamente.
e.5|12 Nº 8.121 v.11|12|73

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-14.940 c. v|73
Llámase a Licitación Pública Nº 372|73, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 18 de diciembre de 1973, a las 11 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533 — 9º piso, Capital Federal, para la adquisición de máquinas de escribir, calcular, calcular impresoras, copiadoras de planos. — Lugar de retiro de pliegos, División Contrataciones de 8,30 a 13,30 horas.
e.10|12 Nº 8.389 v.11|12|73

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-16.121 c. v|73
Llámase a Licitación Pública 376|73, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 26 de diciembre de 1973, a las 11 horas, en la División Contrataciones — Paseo Colón 533, — 9º piso — Capital Federal, para contratar el arrendamiento de una embarcación para transporte de prácticos que operará en el Puerto, Ría y Rada de Bahía Blanca. — Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de 8,30 a 13,30.
e.10|12 Nº 8.390 v.11|12|73

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-9.311 c. v|73
Llámase a Licitación Pública 379|73, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 18 de diciembre de 1973, a las 11 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533 — 9º piso — Capital Federal, para la adquisición de armarios y ficheros metálicos, sillas de madera para oficina, cocina de gas natural, cocina de gas envasado, camas, estufas, faroles tipo sol de noche y sillas metálicas. — Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de 8,30 a 13,30.
e.10|12 Nº 8.391 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Llámase a Licitación Pública día 20 de diciembre de 1973, a 10 horas, ejecución obra: "cambio integral de calderas, intermediarios y cañerías con todos sus accesorios", Cuartel F.I.M. Nº 1 — Río Gallegos.
Presupuesto oficial: $ 330.093.
Garantía de licitación: $ 3.300,93.
Precio de legajo: $ 50.
Consulta de pliegos: Cuartel M.I.M. Nº 1 — Río Gallegos.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Edificio "Libertad" — Comodoro Py y Corbeta Uruguay — Piso 4º — Of. 19 de 8 a 12 hs.
e.10|12 Nº 8.392 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Nº 297, Letra M. I. g. cta.
Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973, a 11,30 horas, ejecución obra: "Ampliación Subestaciones y Tableros del Taller Aeronáutico Central. — Base Aeronaval Comandante Espora.
Presupuesto oficial: $ 1.655.000,00.
Garantía de licitación: $ 16.550,00.
Precio del legajo: $ 50,00.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.3|12 Nº 8.003 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES
Nº 294, Letra: M. I. g. cta.

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973, a 11,15 horas, ejecución obra: Torre Tanque y Cisterna. — Base de Infantería de Marina, Baterías.
Presupuesto oficial: $ 991.483,00.
Garantía de licitación: $ 4.200,00.
Precio del legajo: $ 100,—.
Consultas de pliegos: Base de Infantería de Marina. Baterías.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.3|12 Nº 8.005 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973 a 10.30 horas, ejecución obra "Continuación Construcción Edificio Taller de Material Aeronaval, Base Aeronaval Almirante Zar (Trelew).
Presupuesto oficial: $ 1.111.361,30.
Garantía de licitación: $ 11.113,61.
Precio del legajo: $ 100.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Almirante Zar.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.3|12 Nº 8.007 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973 a 10.15 horas, ejecución obra "Provisión e instalación de una subestación transformadora, Escuela de Oficiales Subalternos". Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 750.000,00.
Garantía de licitación: $ 7.500,00.
Precio del legajo: $ 50.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.3|12 Nº 8.008 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 20 de diciembre de 1973 a 11 horas ejecución obra "Obras de reacondicionamiento y ampliación de provisión de agua y desagües cloacales", Base Aeronaval Río Grande.
Presupuesto oficial: $ 914.435,00.
Garantía de licitación: $ 9.144,35.
Precio del legajo: $ 200.
Consultas de pliegos: Base Aeronaval Río Grande.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.3|12 Nº 8.009 v.14|12|73

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 18 de diciembre de 1973, a 10 horas, ejecución obra "Plant Transmisora" - Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 1.333.610,20.
Garantía de licitación: $ 13.336,10.
Precio del legajo: $ 150.—.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad— Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 29|11 Nº 7.903 v. 12|12|73

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES
Nº 35|73

Llámase a Licitación Pública día 24 de diciembre de 1973, a 10 horas, ejecución obra "Taller para Misiles" (ampliación), Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 3.881.684,93.
Garantía de licitación $ 38.816,84.
Precio del legajo: $ 400.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 19 de 8 a 12 horas.
e.28|11 Nº 7.856 v.18|12|73

Comando General de la Fuerza Aérea

AEROPUERTO NACIONAL
EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 17|73, para otorgar en el Aeropuerto Nacional Ezeiza, la explotación del servicio de quiosco en los Halls Nros. 1 y 3 del Espigón Nº 1, para la venta de material fotográfico y cinematográfico.
Apertura: día 18 de diciembre de 1973, a las 9,30 horas, en la Región Aérea Centro — Aeropuerto Nacional Ezeiza — 2º Piso — Edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: en Aeropuerto Nacional Ezeiza — Departamento Economía (División Explotación Comercial) — 2º Piso — Edificio Aeroestación. — Horario: 9 a 12 horas, hasta el día 17 de diciembre de 1973.
Precio del pliego: cincuenta pesos (pesos 50).
e.10|12 Nº 8.393 v.11|12|73

COMANDO GENERAL
DE LA FUERZA AEREA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Material

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 5|73 para el 27 de diciembre de 1973, a las 10 horas, para la enajenación de Motores Pratt & Whitney R-2800; hélices Hamilton Standard 43 E 60 y repuestos para aviones Douglas DC-6|C-118.
Los pliegos respectivos, pueden ser retirados de la Dirección de Material, Avda. Maipú 2050, 1er. piso. Oficina 171. Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.5|12 Nº 8.125 v.11|12|73

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la remodelación y adaptación del inmueble de la Oficina Ovidio Lagos (Rosario - Sta. Fe). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 14 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal Rosario y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 —4º piso— Local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 200.—.
e. 6|12 Nº 8.189 v. 19|12|73

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la Agencia Azcuénaga (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 21 de diciembre de 1973, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 —4º piso— Local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 80.—.
e.6|12 Nº 8.190 v.12|12|73

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la instalación de aire acondicionado en los locales 708|710, de Casa Central (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 20 de diciembre de 1973, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre Nº 326 —4º piso— Local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.—.
e. 6|12 Nº 8.191 v. 12|12|73

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparaciones generales y pintura en la sucursal Esquel (Chubut). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 7 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429. Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.—.
e. 29|11 Nº 7.942 v. 12|12|73

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la remodelación y adaptación del inmueble, en la Oficina Avenida La Plata (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 21 de enero de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429. Capital Federal. Valor del pliego: $ 200.—.
e. 29|11 Nº 7.943 v. 19|12|73

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Adaptación, Reparaciones Generales y Pintura, en la Agencia Plaza Miserere (Capital). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de enero de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración.
Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326. 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.
e.3|12 Nº 8.058 v.14|12|73

BANCO NACIONAL
DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 35|73

Servicio de linotipia. Período: enero a diciembre de 1974.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en la División Licitaciones, calle 25 de Mayo 145 —piso 2º— Oficina 246, Capital.
Apertura de las ofertas: 19 de diciembre de 1973. a las 14 hs., en el lugar indicado precedentemente.
e. 10|12 Nº 8.397 v. 12|12|73

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 344.415|73

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: por la provisión de mil (1.000) resmas de papel de C. de M. Nº 1 C|F.
Apertura: 18|12|73, a las 14 hs.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación — Avda. Antártida Argentina s|Nº — Puerto Nuevo — Buenos Aires.
Retiro de pliegos: Div. Contabilidad. — Horario de 13 a 16,30 hs. — Importe del pliego: $ 50.
e.10|12 Nº 8.394 v.11|12|73

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 41|73, para la contratación de un servicio de limpieza en el edificio de la Aduana de Rosario, Destacamentos Nros. 1 y 2 y Aeropuerto Internacional de Fisherton, a partir del mes de enero y hasta el 31 de diciembre de 1974.
Apertura: 20 de diciembre de 1973, a las 15,30 horas, Sección Contrataciones.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 —3er. piso— Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Rosario.
e.10|12 Nº 8.395 v.11|12|73

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 42|73, para la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad en el edificio de la Aduana de Rosario. Av. Belgrano 328, a partir del mes de enero y hasta el 31 de diciembre de 1974.
Apertura: 20 de diciembre de 1973, a las 16 horas, Sección Contrataciones.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 —3er. piso— Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Rosario.
e. 10|12 Nº 8.396 v. 11|12|73

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública número R. 5|1|73, para la contratación del servicio de refrigerio y merienda para el personal de la Región Bahía Blanca, para el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 1974.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de diciembre de 1973, a las 9 horas, en la sede de la Región Bahía Blanca.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Región Bahía Blanca, sita en la ciudad de Bahía Blanca, calle Chiclana 140 —piso 1º— Prov. de Bs. Aires, en el horario de 6,30 a 13,15 hs.
e. 10|12 Nº 8.444 v. 11|12|73

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.574|71

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para lograr el servicio de refrigerio para una dotación aproximada de 4.500 agentes de esta Repartición, ubicados en dependencias de Capital y Gran Buenos Aires, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1974.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de diciembre de 1973, a las 14 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º Buenos Aires.
e.4|12 Nº 8.072 v.13|12|73

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.530|73

Llámase a Licitación Pública Nº 38 para lograr el servicio integral de limpieza de edificios de esta Repartición, durante el año 1974.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de diciembre de 1973, a las 14 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.
e.7|12 Nº 8.303 v.18|12|73

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 499|73 para la: Contratación del servicio de vigilancia y seguridad de la planta de los Laboratorios en el Parque Tecnológico INTI en Miguelete, Provincia de Buenos Aires, correspondiente al año 1974.
Apertura: 21 de diciembre de 1973, a las 15.30 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Constituyentes y Albarellos, Prov. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 hs.
Dirección General de Finanzas.
e.10|12 Nº 8.401 v.11|12|73

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 501|73, para la adquisición de: Materiales de electricidad.
Apertura: 20 de diciembre de 1973, a las 14.30 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Constituyentes y Albarellos, Prov. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas.
Dirección General de Finanzas.
e.10|12 Nº 8.402 v.11|12|73

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 500|73, para la: Contratación del servicio de limpieza en la planta de los Laboratorios de INTI en Miguelete, Provincia de Buenos Aires.
Apertura: 20 de diciembre de 1973, a las 11 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, sobre Avda. Gral. Paz. entre Albarellos y Constituyentes, Miguelete, Provincia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas.
Dirección General de Finanzas.
e.10|12 Nº 8.449 v.11|12|73

Subsecretaría de Minería

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Licitaciones Públicas para el día 19 de diciembre de 1973, según el detalle adjunto:
Nº 54 — Expediente Nº 63.907|73. — Dos tractores a oruga con topadora angulable, etc. — Hora 9,30.
Nº 65 — Expediente Nº 66.297|73. — Vías de cauville, repuestos, vagonetas, baldes mineros, etc. — Hora: 10,30.
Nº 66 — Expediente Nº 66.186|73. — Veintiséis camionetas de tracción simple, carrozadas, tipo furgón integral, etc. — Hora: 11,30.
Nº 70 — Expediente Nº 66.206|73. — Veintidós camiones de distintas características... — Hora: 13,00.
Nº 71 — Expediente Nº 66.466|73. — Cinco camiones tanques para el transporte de agua, etc. — Hora 14.
Nº 72 — Expediente Nº 66.468|73. — Veintitrés camiones livianos para todo tipo de terrenos, con cabina metálica, motor diesel de 4 y 6 cilindros, etc. — Hora: 15,00.
Nº 73 — Expediente Nº 66.185|73. — Once camionetas con tracción en las cuatro ruedas, carrozado tipo furgón integral, etc. — Hora 16.
Retiro de pliegos: Servicio de Contrataciones, Av. Julio A. Roca 651, piso 3º, sector 16, Capital Federal; de lunes a viernes en el horario de 13 a 17,30 horas. — Sin cargo.
e.3|12 Nº 8.015 v.12|12|73

Licitación Pública para el día 21 de diciembre de 1973, de acuerdo al siguiente detalle:
Nº 81 — Expediente Nº 66.358|73: Veinticinco casillas rodantes. — Hora 10.
Retiro de pliegos: Servicio de Contrataciones — Avda. Julio A. Roca 651 — piso 3º, sector 16, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17,30 horas. Sin cargo.
e.5|12 Nº 8.137 v.14|12|73

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 860
(Nuevo llamado)
Expediente Nº 113.146|73

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1973, a las 10, para la ejecución de la obra "Planta para almacenaje de gas licuado en Edificio Central" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 75.000.—.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cincuenta pesos ($ 50.—), siendo la garantía que deberá constituirse de setecientos cincuenta pesos ($ 750.—).

e. 10|12 Nº 8.400 v. 14|12|73

I. N. T. A.
Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1973, a las 15 horas, para el arrendamiento de cocheras y mantenimiento de vehículos de la Unidad Reconocimiento de Suelos.

Los pliegos y condiciones en Chile 456|60, Buenos Aires.

El acto de apertura tendrá lugar en la Administración del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales — Villa Udaondo.

e.6|12 Nº 8.167 v.14|12|73

Subsecretaría de Agricultura

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 7|973, para la provisión de cangilones, bulones, arandelas de hierro y de goma para reposición en norias de Unidades Portuarias de la Junta Nacional de Granos —Delegación Santa Fe—, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración de la mencionada delegación. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de diciembre de 1973, a las nueve horas, en las oficinas de la División Delegación de Administración, adyacentes al Elevador Terminal de la Unidad Portuaria I —Puerto Santa Fe— (Casilla de Correo 125). — Esteban N. Drinkovic, subdelegado.

e. 10|12 Nº 8.399 v. 11|12|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 7|73, para la contratación de un servicio de limpieza integral en la Sede Delegación Buenos Aires y locales ocupados por Almacenes y Archivo General, por el año 1974.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires — Dique II — Lado Este — Puerto Madero — Casilla de Correo 3490 — Capital.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de diciembre de 1973, a las 12 (doce) horas en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y los proponentes que concurran.

e.6|12 Nº 8.194 v.13|12|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 261|73, para la contratación de un servicio integral de limpieza, para los edificios de Sede Central, Paseo Colón 367, Laboratorio Central y División Talleres, Zona Portuaria, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Finanzas, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 21 de diciembre del año en curso, a las 14 horas en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1973.

e.5|12 Nº 8.131 v.14|12|7

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 6|73, para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las instalaciones portuarias dependientes de la Delegación Santa Fe a prestarse en forma ininterrumpida durante las 24 horas del día en 3 turnos de 8 horas cada uno, durante el año 1974, por un período de seis (6) meses con opción por parte de esta Junta Nacional de Granos a seis (6) meses más, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegados de Administración de la mencionada Delegación.

— El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1973 a las nueve horas en las oficinas de la División Delegación de Administración adyacentes al elevador terminal de la Unidad Portuaria 1, Puerto Santa Fe (Casilla de Correo 125). — Esteban N. Drinkovic subdelegado.

e.5|12 Nº 8.130 v.14|12|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 9|73, para contratar los servicios de vigilancia y seguridad en unidades portuarias dependientes de esta Delegación, durante el año 1974, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario — Apertura de sobres y lectura de propuestas: 27 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en la División precitada. — Valor del pliego: $ 10,00.

Rosario, 5 de diciembre de 1973. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.5|12 Nº 8.132 v.14|12|73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 242|73 con el propósito de adquirir 19 máquinas de escribir y 231 máquinas de calcular.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1973, a las 17 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.3|12 Nº 8.063 v.12|12|73

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública 7|74

Mantenimiento y reparación de radares instalados a bordo.

Fecha de apertura: El día 16 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avenida Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Horario retiro de pliegos: días hábiles, de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

10|12 Nº 8.445 v.21|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 12|74

Mantenimiento y reparación de equipos de ecosonda instalados a bordo.

Fecha de apertura: El día 16 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avenida Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Horario retiro de pliegos: días hábiles, de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.10|12 Nº 8.447 v.21|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 10|74

Mantenimiento y reparación de máquinas de café instaladas a bordo.

Fecha de apertura: El día 2 de enero de 1974, a las 10 horas

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avenida Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Horario retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.10|12 Nº 8.448 v.14|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 8|74

Servicio de desinsectización y fumigación en las unidades y dependencias de esta empresa.

Fecha de apertura: El día 16 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avenida Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Horario retiro de pliegos: días hábiles, de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.10|12 Nº 8.446 v.21|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 6|74

Servicio Mantenimiento Máquinas de escribir, sumar y calcular.

Fecha de apertura: El día 31 de diciembre de 1973, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Horario retiro de pliegos días hábiles, de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100

e. 7|12 Nº 8.310 v.13|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 11|74

Reparación y mantenimiento de motores y generadores.

Fecha de apertura: El día 11 de enero de 1974 a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.7|12 Nº 8.311 v.20|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 5|74. Venta de tambores usados de 200 litros de capacidad.

Fecha de apertura: El día 11|1|74, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389 —piso 1º— Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.—.

e. 5|12 Nº 8.174 v. 18|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 2|74. Provisión de gas licuado en garrafas.

Fecha de apertura: El día 11|1|74, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389 —piso 1º— Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.—.

e. 5|12 Nº 8.175 v. 18|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 4|74: Trabajos de limpieza y desgasificación barcazas petroleras "1272" y "1277"

Fecha de apertura: El día 7 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliego y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389 Piso 1º Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100

e.29|11 Nº 7.939 v.12|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 3|74: Provisión de fiambres surtidos.

Fecha de apertura: El día 7 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.29|11 Nº 7.940 v.12|12|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 1|74: Servicio de lavado, planchado de ropas y todos los zurcidos necesarios para su conservación

Fecha de apertura: El día 9 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.3|12 Nº 8.060 v.14|12|73

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1042-0, hasta el día 4 de enero de 1974, a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas irradiantes en las Delegaciones de la Policía Federal, sitas en Santa Fe: 1º de Mayo 2064; Tucumán: Laprida 317; Salta: Zuviría 52; Mendoza: Perú 1049, Posadas: Ayacucho 382; Comodoro Rivadavia: Rivadavia 1183; Corrientes: P. Martínez 750; Formosa: Padre Patiño 702; Jujuy: Gorriti 259, Paraná Rivadavia 121; Resistencia: Colón 234; Río Gallegos: Monseñor Fagnano 490; Viedma: Evaristo Garrone 129; Neuquén, Santiago del Estero 136; Rawson: Sarmiento 656; Santiago del Estero: Jujuy 28; Córdoba: Hipólito Yrigoyen 493; Rosario: 9 de Julio 233; Bahía Blanca: Rondeau 139 y Mar del Plata: Sarmiento 2551.

Presupuesto oficial: $ 3.500.000,00. Importe de la garantía: $ 35.000,00.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones Avda. 9 de Julio 1925, piso 19º, Capital Federal.

Plata: Ciento veinte (120) días laborables.

Precio documentación: $ 100,00 Pago de la misma: Departamento Administración: piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.4|12 Nº 8.079 v.24|12|73

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1041-0, hasta el día 27 de diciembre de 1973, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de antenas en el Campo de la Estación Transmisora de la Policía Federal en Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 4.000.000,—.

Importe de la garantía: $ 40.000,—

Pliegos consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal.

Plazo de ejecución: Primer sistema: Ciento cincuenta (150) días laborables; para los restantes: Noventa (90) días laborables para el sistema en Mar del Plata. Plazo de ejecución: Ciento noventa (190) días laborables.

Precio documentación: $ 1.000,—

Pago de la misma: Departamento Administración piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.28|11 Nº 7.863 v.18|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 17.445-Vs-72

Licitación Pública Nº 21|73 del 1er. Distrito Buenos Aires, para adjudicar la provisión, carga, transporte y descarga de 11.000 toneladas de mezcla asfáltica en caliente, puesta al pie de obra en el Batallón Aviación Aeromóvil 601, Campo de Mayo. $ 1.441.000,00.

Depósito de garantía: $ 14.410,00.

Precio pliego: $ 50,00.

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en la Sede del 1er. Distrito, sito en Avda. Gral. Paz Nº 12190, Capital Federal, la consulta y venta de pliegos en la misma sede.

José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

e.10|12 Nº 8.404 v.21|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 548|73, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta S|Nº. Tramo: Empalme Ruta Nº 3, Puerto Mineralero (Zona Puerto Madryn) (obras básicas y tratamiento triple), en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 3.373.200,00.

Depósito de garantía: $ 33.732,00.

Precio pliego: $ 260,00.

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 8 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

e.10|12 Nº 8.405 v.31|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 547|73, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 122. Tramo: Empalme Ruta 14, Monte Caseros, Sección: Km. 590,4 - Km. 621,9 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo triple), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes:. $ 2.364.561,00.

Depósito de garantía: $ 23.646,00.

Precio pliego: $ 140,00.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Presentación de propuestas: 7 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

e.10|12 Nº 8.406 v.31|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 546|73 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Complementaria "F" - Tramos: Lago Espejo -Río Totoral y Río Totoral-Frontera (reacondicionamiento de la obra básica existente y construcción del pavimento de hormigón simple); en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 26.403.900.

Depósito de garantía: $ 264.039.

Precio pliego: $ 650

Plazo de obra: 27 meses.

Presentación propuestas 3 de enero de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|12 Nº 8.139 v.26|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 545|73 para la ejecución de las obras en el Acceso a la Base Oficial de Aviación Civil (Aeródromo D. José M. Moreno) desde la Ruta Nº 197 (obras básicas y calzada pavimentada) en las proximidades de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. $ 2.238.100

Depósito de garantía $ 22.381.

Precio pliego: $ 140

Presentación propuestas 2 de enero de 1974 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|12 Nº 8.140 v.26|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 15.306-L-1973)

Licitación Pública Nº 6009 para adjudicar la provisión de 40 Plantas Asfálticas Móviles, Remolcables, de fabricación nacional s|Circular B1058 (ex B618) del Banco Central de la República Argentina. $ 5.400.000,00. Precio del pliego. $ 60,00.

Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|12 Nº 8.060 v.13|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 543|73, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 3, Tramo: San Sebastián - Estancia Cullen (construcción de calzada enripiada), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego: $ 2.948.000,00. — Depósito de garantía. $ 29.480,00. — Precio pliego: $ 140,00. - Plazo de ejecución: 6 meses.

Presentación de propuestas: 26 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|12 Nº 8.020 v.21|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte. 14.216-L-1973)

Licitación pública Nº 544|73 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 (N) — Tramo: Albardón - Tucunuco. — Sección: Km.: 179,7. Km. 278,7 (reparación de baches superficiales, depresiones y bordes, tratamiento bituminoso superficial tipo simple): en jurisdicción de la Provincia de San Juan: $ 2.021.546,00 — Depósito de garantía: $ 20.215.46. — Precio pliego: $ 50.00. — Plazo de obra. 8 meses — Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.3|12 Nº 8.021 v.21|12|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|73 del 17º Distrito, Entre Ríos, para la construcción completa de un edificio provisorio para la sede del 17º Distrito (Entre Ríos), a ubicarse en la calle Delfín Huergo y Avda. Almafuerte, de la Ciudad de Paraná. El sistema de contratación será por "ajuste alzado". $ 600.000.—. Precio pliego: $ 90.—. Depósito de garantía: $ 6.000.—. Plazo de obra: 100 días calendarios.

Presentación propuestas: 18 de diciembre de 1973. a las 10 horas, en la sede del 17º Distrito sito en San Martín 567, Paraná. Entre Ríos. La consulta y venta de pliegos, en el horario de 6 a 14 horas, cualquier día hábil, en la sede del Distrito antes mencionado.

e. 3|12 Nº 8.023 v. 14|12|73

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 384|73 hasta el día 26 de diciembre de 1973, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un nuevo elevador de campaña de 10.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de Hasenkamp (Provincia de Entre Ríos)

Presupuesto oficial: $ 12.269.362,00.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires

Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Paraná y en el Equipo Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.

Precio del pliego: Trescientos pesos ($ 300.00). Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) de. Presupuesto Oficial: ($ 122.693,62).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.).

e.4|12 Nº 8.078 v.24|12|73

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 383|73 hasta el día 31 de diciembre de 1973, a las 16 y 30 horas para la provisión, montaje y ensayos en obra de las instalaciones eléctricas de fuerza motriz, iluminación e instalación para el mejoramiento del factor potencia de la planta de silos subterráneos de Grunbein (Provincia de Buenos Aires) y elevadores terminales de los Puertos de Villa Constitución y Santa Fe (Provincia de Santa Fe) y Quequén (Provincia de Buenos Aires). Presupuesto oficial: $ 6.739.590.00. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso. Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y en los Juzgados Federales de Bahía Blanca y Rosario y en el Departamento Distrito Zona Norte. Edificio Aduana. 2º piso. Rosario. Precio del pliego: $ 200.00. Importe de la garantía: 1 o|o del presupuesto oficial ($ 67.395,90).

e.21|11 Nº 7.570 v.11|12|73

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE
Licitación Pública OC.48|73 AX.1

Adquisición de Ancla para Riel Tipo "T".

Precio del pliego: $ 50.

Apertura: 14|12|1973 17 horas.

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.10|12 Nº 8.403 v.12|12|73

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 694|73

"Por el servicio de transporte de pasajeros en la plataforma del Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires"

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 26 de diciembre de 1973, a las 11 horas.

e.7|12 Nº 8.324 v.18|12|73

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 679|73, a realizarse el 20 de diciembre de 1973, a las 13 horas, para contratar la obra: "Reparación de cubierta plásticas en los techos de la planta industrial de Base Ezeiza, en los sectores: Banco de prueba turbinas, almacén 50, instrumental", con un presupuesto oficial de $ 22.600.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Precio documentación técnica: $ 50 y Bases Generales: $ 20, que serán abonados en Tesorería, piso 6º de 10,30 a 15 horas.

e.5|12 Nº 8.138 v.11|12|73

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 32.168 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1973, a las 16,30, en Sec. Locac. y Contrataciones de Transportes (D A), para contratar la ejecución del transporte postal a cargo de la Sucursal Castelar (B).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Suc. Castelar (B), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D A). Correo Central, Buenos Aires.

El Director General.

e.10|12 Nº 8.407 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 28.131 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1973, a las 16, en la Sec. Locac. y Contrataciones de Transportes (D A), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de la Sucursal "Bernal" (B. A.).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Sucursal Bernal (B. A.), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D A), Correo Central, Buenos Aires.

El Director General.

e.10|12 Nº 8.408 v.11|12|73

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 37 DIM|73, hasta el día 14 de diciembre de 1973, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reparación general y pinturas, en el edificio postal de esta Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de San Salvador (Provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 60.000.—.

Valor del pliego: pesos 20.—.

e. 5|12 Nº 8.146 v. 11|12|73

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 14 DIM|73, hasta el día 14 de diciembre de 1973, a las 16.30 horas. para contratar bajo el régimen de la Ley 13 064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del edificio de la Sucursal Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos y realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección

Presupuesto oficial: pesos 105.500.—.

Valor del pliego: pesos 20.—.

e. 5|12 Nº 8.173 v. 11|12|73

EMPRESA NACIONAL DE COMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 258-P|73

Vto: 28 de diciembre de 1973, a las 10 horas.

Adquisición de ajustadores, martillos, terrajas, sacabocados, etcétera.

Valor del pliego: $ 160.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.7|12 Nº 8.307 v.20|12|73

EMPRESA NACIONAL DE COMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 252-P|73

Vto: 28 de diciembre de 1973, a las 11 horas.

Por la provisión e instalación de un Grupo Electrónico de arranque y transferencia automática de 90 K.V.A. en la Central Mendoza Télex, sita en la Avda. San Martín esq. Colón (edificio Correo), subsuelo de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

Presupuesto oficial: $ 270.000.

Valor del pliego: $ 60.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y|o retirar en la Oficina del señor Jefe Electricista Repetidora Mendoza, sita en la calle Urquiza 1454, Villa Nueva - Guaymallén, ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza.

e.7|12 Nº 8.308 v.20|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 261-P|73

Vto.: 26 de diciembre de 1973, a las 12 horas.

Adquisición de discos de llamada.

Valor del pliego: $ 650.00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.6|12 Nº 8.206 v.19,12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 260-P|73

Vto.: 21 de diciembre de 1973, a las 9.30 horas.

Adquisición de aisladores y caños de gres vitrificado.

Pliego sin cargo.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.6|12 Nº 8.277 v.12|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 1-P|74

Vto.: 4|1|74, a las 9.30 horas.

Por los trabajos para la construcción de la Central Prototipo "Libertad" sita en la localidad del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 120.

Presupuesto oficial: $ 543.903,98.

Informes, pago retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 hs.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 3|12 Nº 8.027 v. 14|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 6-P|74

Vto.: 27 de diciembre de 1973, a las 9.30 horas.

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones necesita en alquiler durante el período del 1º|2|74 al 31|12|74, Pick-Up, furgones, automóviles rurales, camiones, kombi y lancha.

Valor del pliego: $ 20,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.3|12 Nº 8.028 v.14|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 253-P|73

Vto.: 26 de diciembre de 1973, a las 10.30 horas.

Adquisición de postes de madera.

Valor del pliego: $ 100.00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

También podrá retirarse los pliegos en nuestras oficinas, sitas en La Plata, Av. 51 Nº 493, Prov. Buenos Aires; Mar del Plata, Av. Colón 2538 Prov Buenos Aires; Bahía Blanca, Berutti 52, Prov. de Buenos Aires; Santa Fe, Mendoza 2430, piso 1º, Santa Fe; Córdoba, Av. Colón 210, Prov. de Córdoba; Posadas, Colón 151, Prov. de Misiones; Rosario, calle Mitre 764, Pcia. de Santa Fe.

e.3|12 Nº 8.029 v.14|12|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 259-P|73

Vto.: 20 de diciembre de 1973, a las 9,30 horas. Adquisición de cápsulas transmisoras y receptoras.

Valor del pliego: $ 100.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.30|11 Nº 7.972 v.13|12|73

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 14|72: Pila construcción civil de una cámara transformadora subterránea estanca en calles Milán y Corrientes

Apertura: 28 de diciembre de 1973, a las 12 horas

Licitación Pública Nº 46: P|la construcción de un galpón en Est. Transf. Villa Constitución, Villa Constitución (Pcia. de Santa Fe).

Apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 11.30 horas.

Licitación Pública Nº 47: P|la construcción de una cámara transformadora subterránea en calle San Luis esq. Tte. Agneta. Rosario.

Apertura: 27 de diciembre de 1973, a las 12 horas.

Valor del pliego: $ 20,—. Es obligatoria su adquisición.

Retiro de pliegos: Of. de Compras, Bv. Oroño 1260, Rosario, de lunes a viernes de 7 a 12.30 horas, lugar donde se procederá a su apertura.

e.7|12 Nº 8.306 v.13|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 4|73: Por provisión de un tanque cilíndrico vertical de 500 m3., costuras soldadas eléctricamente en ambas caras, con escaleras interna y entrada de hombre en el techo. Medidas aproximadas: diámetro 9 metros, altura 8,50 metros. Montaje del mismo en lugar a indicar (en zona adyacente a la Central Termoeléctrica Barranqueras), incluido compactación de suelo. capa impermeabilizadora de recinto antiderrame.

Apertura: 18 de diciembre de 1973, a las 11.30 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Compras, Av. Costanera y Edison, Corrientes.

e.7|12 Nº 8.370 v.13|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SAN LUIS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 1|73: Adq. de diversas prendas de vestir, con destino al personal manual y administrativo de la Divisional San Luis y sus Distritos.

Apertura: 13 de diciembre de 1973, a las 10.30 horas.

Pliego e informes: Oficina de Compras, Chacabuco Nº 808, San Luis.

En Mendoza: Calle San Juan 470.

En Córdoba: Calle Rioja 347.

Valor del pliego: $ 25,—.

e.7|12 Nº 8.371 v.13|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Divisional Formosa

Licitación Pública Nº 1|73: P|la provisión de repuestos de motores para generación energía eléctrica de diversos.

Apertura: 26 de diciembre de 1973, a las 11.30 horas.

Presupuesto oficial: $ 80.000,—.

Consulta o retiro de pliegos: Oficina de Compras, Italia Nº 660, Formosa, 1º piso, de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

e.7|12 Nº 8.372 v.13|12|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 184|73: Prov. material normalizado (Crucetas de hierro-guardacabos, chapas, grampas, tillas, bulones, brazos, pernos, etc., de hierro galvanizado).

Licitación Pública Nº 185|73: Prov de postes de eucaliptus.

Licitación Pública Nº 186|73: Prov. de cajas de empalme y cajas terminales.

Licitación Pública Nº 187|73: Prov. de descargadores de sobretensión, tipo autoválvula.

Apertura: 21 de diciembre de 1973, a las 13, 13.15, 13.30 y 13.45 horas, respectivamente.

Licitación Pública Nº 188|73: Prov. de máquina computadora-calculadora electrónica.

Licitación Pública Nº 189|73: Prov. material perforación (caños de acero, cabezas golpeadoras zapatas, sacatestigos, machos y campanas de pesca).

Apertura: 28 de diciembre de 1973, a las 11.30 y 11.45 horas, respectivamente.

Licitación Pública Nº 190|73: Prov de teodolitos taquímetros autorreductores y miras de precisión.

Licitación Pública Nº 191|73: Prov. de 743 toneladas de aluminio virgen grado eléctrico.

Apertura: 24 de enero de 1974, a las 12 y 12.30 horas, respectivamente.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura. Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.7|12 Nº 8.373 v.13|12|73

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS
FISCALES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25 - Nº 1.023|73 — Prestación de Servicio Mano de Obra - Obra: Recuperación Secundaria El Medanito Yacimiento Plaza Huincul.

Apertura: 15|1|74.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 25 - Nº 1.029|73 — Construcción torre calibrado de camiones en Planta Concepción del Uruguay.

Apertura: 18|1|74.

Valor: $ 60.

Pliegos: Sala de Apertura - Sarmiento 770, Capital Federal.

e.5|12 Nº 8.143 v.18|12|73

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS
FISCALES
GERENCIA
DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20 - Nº 994|73 — Aditivo para elaborar aceite Lubricante Suplemento 1.

Apertura: 16|1|74.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 - Nº 995|73 — Repuestos para Turbinas a vapor Worthington - Le Bourget - Francesa.

Apertura: 21|1|74.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.022|73 — Repuestos para motor Superior modelo Super PTDS-8.

Apertura: 21|1|74.

Valor $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.028|73 — Reparación de cigüeñales para motor Superior.

Apertura: 18|1|74.

Valor $ 20.

Lic. Pública 15 - Nº 1.030|73 — Arena de fracturación.

Apertura: 18|1|74.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 - Nº 1.031|73 — Enjaretado de malla exagonal, espárragos y segmentos de fijación.

Apertura: 18|1|74.

Valor $ 20.

Lic. Pública 05 - Nº 1.032|73 — Mangueras de aspiración y descarga.

Apertura: 21|1|74.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura - Sarmiento 770, Capital Federal.

e.5|12 Nº 8.144 v.18|12|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS
Licitación Pública 30- Nº 1.026|73

Contratación Servicio de Amarres y Mantenimiento de las Instalaciones en los Amarraderos Punta Cigüeña y Punta Ancla. Puerto Rosales.

Apertura: 26|12|73. — Valor $ 290.—.

Pliegos: Sala de apertura: Sarmiento Nº 770, Capital Federal.

e.29|11 Nº 7.924 v.12|12|73

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA DE OBRAS

Licitación Pública 25, Nº 989|73: Provisión de los servicios de "Dos (2) grúas autotransportables".

Apertura: 9|1 74

Valor: $ 20.

Licitación Pública 25 Nº 1.017|73. Construcción de edificios complementarios en Planta de Almacenaje de Junín. Pcia. de Buenos Aires

Apertura: 15|1|74.

Valor: $ 200.

Licitación Pública 25 Nº 1.018|73 Construcción de edificios complementarios en Planta de Villa Mercedes, San Luis.

Apertura: 15|1|74.

Valor: $ 200.

Pliegos: Sala de Apertura Sarmiento 770, Capital Federal.

e.28|11 Nº 7.867 v.11|12|73

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Licitación Pública 20 Nº 963|73 Ciclones para convertidor Orthoflow

Apertura: 7|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20. Nº 970|73: Electrodos y elementos para soldadura.

Apertura: 7|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20. Nº 974|73: Repuestos varios para bombas centrífugas Worthington italianas

Apertura: 14|1|74.

Valor: $ 20

Licitación Pública 30. Nº 975|73: Repuestos para turbinas Ruston.

Apertura: 8|1|74

Valor: $ 20

Licitación Pública 15. Nº 983|73: Repuestos para motor Mercedes Benz MB-836.

Apertura: 4|1|74

Valor: $ 20

Licitación Pública 20, Nº 987|73: Chapas de acero.

Apertura: 8|1|74.

Valor: $ 20

Licitación Pública 20, Nº 988|73: Chapas de acero.

Apertura: 8|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 15. Nº 991|73: Tanques para almacenaje de petróleo.

Apertura: 10|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 00. Nº 992|73: Camión con carrocería para carga.

Apertura: 9|1|74.

Valor: $ 20

Licitación Pública 20, Nº 993|73: Tornos y copiadores.

Apertura: 9|1|74.

Valor: $ 20

Licitación Pública 15, Nº 997|73: Cloruro de calcio en escamas.

Apertura: 10|1|74.

Valor: $ 20

Licitación Pública 15 Nº 998|73: Transformadores eléctricos de potencia.

Apertura: 11|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 1.001|73: Repuestos para motores Superior

Apertura 11|1|74.

Valor: $ 20

Licitación Pública 15. Nº 1.002|73: Motores Diesel

Apertura: 25|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20 Nº 1.008|73: Sulfonato sódico de Petróleo.

Apertura: 24|12|73.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 15. Nº 1.009|73: Cloruro de calcio en escamas.

Apertura: 27|12|73.

Valor: $ 20

Licitación Pública 20. Nº 1.010|73: Tractor de carriles.

Apertura: 11|1|74.

Valor: $ 20

Licitación Pública 20. Nº 1.011|73: Aceite de ricino castor.

Apertura: 14|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20. Nº 1.012|73 Tractor sobre oruga con grua.

Apertura: 11|1|74.

Valor: $ 20

Licitación Pública 20. Nº 1.013|73: Aceite refinado de base Nafténica.

Apertura: 15|1|74.

Valor: $ 20

Licitación Pública 15, Nº 1.016|73: Camiones livianos e Hidrogruas

Apertura: 14|1|74

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20. Nº 1.019|73: Caños y codos de acero al carbono.

Apertura: 16|1|74.

Valor: $ 20

Pliegos: Sala de Apertura. Sarmiento 770, Capital Federal.

e.28|11 Nº 7.868 v.11|12|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.856: Contrat. diez Pick-up p|prestar serv. en Cap. Federal — Apert.. 18|12|73: 12,30 hs.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital. de 8 a 13 hs.

e.6|12 Nº 8.199 v.17|12|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.847: Contrat. red de media presión (1ª etapa) en Cap. Federal. Apert. 21|12|73, 11 horas. Valor: $ 250.

Nº 8.851: Ampl. red distrib. de gas natural en Ciudad de Neuquén (Prov. de Neuquén), 3ª etapa. Apert. 27|12|73: 10 hs. Valor. $ 250.—.

Nº 8.852: Contrat. vehículos para prestar serv. en "Construc. Gasoducto Tandil- Mar del Plata". Apert. 13|12|73: 10 hs.

Nº 8.854: Contrat. limpieza y mant. parques y forestaciones. recolección residuos y serv. de 1 vehíc. p|Barrio Vivienda de Plaza Huincul (Pcia. Neuquén). Apert. 13|12|73: 13 hs. Valor $ 25.—.

Adquirir documentación, Alsina 1170. 1er. P., Of. 111, Capital Federal.

e. 3|12 Nº 8.059 v. 12|12|73

GAS DEL ESTADO

8.823: Adq. transceptores UHF, antenas, cristales. múltiplex telefónico. equipos comunicación automática. Valor: pesos 250.—.

Prorrogada para el 4|1|1974: 12 hs.

Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital. de 8 a 13 hs.

e. 5|12 Nº 8.145 v. 14|12|73

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL
DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 18.594
Licitación Pública Nº 1586
Expediente 4004|973

Referencia: Trabajos de limpieza de paseos, pasarelas terrenos adyacentes correspondientes al Hotel Cataratas, torre, tanque y mirador, playa de estacionamiento. zona de camping (ex) Dos Hermanas, Edificio de la Intendencia, Barrio de Empleados y banquinas correspondientes a los caminos de acceso al Salto Dos Hermanos, Puerto Canoas y Camping Ñandú. desde el Hotel Cataratas, etc.

Apertura: el día 17 de diciembre de 1973, a las 17 horas, en la Delegación de Administración de la Intendencia del Parque Nacional del Iguazú.

Pliegos: Se retiran en la misma. sin cargo.

e.10|12 Nº 8.434 v.11|12|73

SERVICIO NACIONAL
DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Licitación Publica Nº 1588
Expediente Nº 3882|73

Por la impresión de afiches de los Parques Nacionales, Nahuel Huapi, Iguazú, Los Glaciares y Tierra del Fuego. con un tiraje de 10.000 ejemplares cada uno.

Apertura: El día 26 de diciembre de 1973, a las 17 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Santa Fe 690, planta baja, Capital.

Pliegos: Sin cargo Podrán ser retirados en la dirección citada anteriormente.

e.10|12 Nº 8.443 v.11|12|73

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 40.005-LP-1973

Artículos de ferretería. 18|12|1973. a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.10|12 Nº 8.409 v.11|12|73

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 40.004-LP-1973

Nitrato de sodio (salitre de Chile). 19|12|1973. a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.10|12 Nº 8.410 v.11|12|73

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 36.998-LP-1973

Sulfato de aluminio de origen natural, 28|12|1973. a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.10|12 Nº 8.411 v.19|12|73

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 33.955-LP-1973

Cloro líquido.

20|12|1973. a las 15.

Apertura y pliegos Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires)

e.30|11 Nº 7.979 v.11|12|73

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 3.048-LP-1973

Equipos electromecánicos y neumáticos para el manipuleo y dosaje de cal, sulfato de aluminio, cloro yamoníaco y su montaje. en la Casa Química del Establecimiento de Potabilización "Suquía" de la Ciudad de Córdoba. Apertura: 26|12|1973, a las 15. en Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires). Pliegos: En dicho lugar y en la Divisional Córdoba, calle Humberto 1 Nº 725. Depósito de garantía: $ 35.300.— Ley 18.188.

e. 28|11 Nº 7.870 v. 18|12|73

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 42.495-LP-1973

Cintas magnéticas. 21.12 1973. a las 15 y 15.

Apertura y pliegos. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.3|12 Nº 8.030 v.12|12|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 55

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de diciembre de 1973, para resolver la contratación del servicio de mantenimiento para equipos de aire acondicionado. con destino al Edificio Ministerial. Avda. Madero 235. Capital.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con

lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1973, a las 14.15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.10|12 Nº 8.413 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 50
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de diciembre de 1973, para resolver la contratación del servicio de vigilancia, con destino al Edificio Ministerial, Avda. Madero 235, Capital.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 1973, a las 14.30 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.10|12 Nº 8.416 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de diciembre de 1973, para resolver la contratación del servicio de alimentación, con destino al Centro de Educación Física Nº 1, Republiquetas 1050, Capital.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1973, a las 14.15 horas, en la División Compras de Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.10|12 Nº 8.412 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de diciembre de 1973, para resolver la contratación del servicio de engrase, y manutención integral para máquinas de ascensores, montacargas y montaplatos desde el 1º|1|74 hasta el 31|12|74, con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1973, a las 13.45 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.10|12 Nº 8.415 v.11|12|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de diciembre de 1973, para resolver la contratación de servicio de limpieza y conservación de máquinas (sumar, calcular y escribir) eléctricas, con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1973, a las 14 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.10|12 Nº 8.414 v.11|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Suministros
Licitación Pública Nº 36|73
Expediente Nº 15.178|73
Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 10|12|1973 para resolver la adquisición de: Máquinas de calcular electromecánicas y electrónicas, con destino a: Distintas dependencias del organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 27 de diciembre de 1973, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1973.
e.10|12 Nº 8.417 v.19|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 35|73
Expediente Nº 16.296|73
Llámase a licitación pública por el término de ocho días hábiles a partir del 7|12|73, para resolver la adquisición de: Textos de lectura, con destino a: Escuelas del Organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 26 de diciembre de 1973, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1973.
e.7|12 Nº 8.315 v.18|12|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION (DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 33|73
Expediente Nº 15.449|73
Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 4|12|1973, para resolver la adquisición de: Mobiliario escolar con destino a: Escuelas dependientes del organismo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 20 de diciembre de 1973, a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1973.
e.4|12 Nº 8.089 v.13|12|73

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 23
Expediente Nº 573.648|73
Llámase a Licitación Pública hasta el día 18 de diciembre de 1973, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Instrumental Científico, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e.10|12 Nº 8.421 v.11|12|73

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 14|73
Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1973, hora: 17.20.
Llámase a Licitación Pública para el alquiler de un depósito para el Centro de Cálculo de la Facultad Regional Buenos Aires.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) de este Rectorado, 25 de Mayo 564, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.
e.10|12 Nº 8.420 v.11|12|73

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 24|73
Apertura: 14|12|73, a las 16 horas.
Llámase a Licitación Pública con el fin de proveer diversos instrumentos de precisión para los Laboratorios de Electrónica y Mecánica.
La apertura de las ofertas se efectuará en el Departamento de Contrataciones, de la Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951; Capital Federal, donde los interesados podrán retirar el pliego de 16 a 20 horas.
e.10|12 Nº 8.422 v.11|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Facultad de Ciencias Médicas
Llámase a Licitación Pública Nº 1 a los efectos de la provisión de revistas científicas, presupuesto oficial: $ 180.000. Los pliegos podrán retirarse en Facultad de Medicina calle 60 y 120, La Plata — Oficina de Compras, 4to. piso. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de diciembre del corriente año en la Facultad mencionada, Secretaría Administrativa, a las 11 (once) horas.
e.10|12 Nº 8.425 v.11|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
Avenida 1, esquina 50 — La Plata
Expediente Nº 2.100-394.833|73
Licitación Pública Nº 7|73.
Llamado a Licitación Pública Nº 7|73: Bebidas sin alcohol.
Apertura: Día 14 de diciembre de 1973. — Hora: 10.
Retiro de Pliego de Bases y Condiciones, presentación de ofertas y consultas, División Compras y Licitaciones, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, hasta el mismo instante de la apertura y a partir del día 6 del corriente mes. — Teléfonos: 3-1029; 3-3218 y 3-3467.
e.7|12 Nº 8.318 v.12|12|73

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS
Llámase a Licitación Pública Nº 1|73 para la realización de la obra "Edificio Propio, 1ra. etapa" a efectuarse en la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 944.511,49.
Garantía de oferta: $ 9.445,11.
Fecha de apertura: 27 de diciembre 1973, a las 10 horas, en la calle Moreno 44, San Nicolás.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse o adquirirse al precio de $ 100 en la dirección citada y en el Departamento de Compras del Rectorado, calle 25 de Mayo 564, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.
e.4|12 Nº 8.091 v.17|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 41
Expediente Nº 23.801 y agregados
Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el día 17 de diciembre de 1973, a las 9.30 horas, para la provisión de material de oficina e impresión de fichas, con destino a la Facultad de Arquitectura, Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería, Escuela Superior de Artes y Facultad de Ciencias Bioquímicas, dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Beruti Nº 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.10|12 Nº 8.438 v.11|12|73

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 2|73
Apertura: 18|12|73, a las 18 horas.
Llámase a Licitación Pública para la provisión de máquinas e instrumental científico, para los Laboratorios de Mecánica, Construcciones e Ingeniería Química. Monto aproximado $ 230.000.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Contaduría de esta Facultad Regional, calle Estanislao Zeballos Nº 1341, Rosario, de lunes a viernes en el horario de 19 a 21 horas.
e.10|12 Nº 8.419 v.11|12|73

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
Llévase a conocimiento de las firmas interesadas, que mediante Resolución Nº 39 del señor Interventor en uso de las atribuciones del Consejo Académico, se deja sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 1|73 cuyo apertura habíase fijado para el día 20|12|73, a las 18 horas.
e.5|12 Nº 8.176 v.14|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES
Licitación Pública Nº 5|73
Legajo de Compra Nº 587|73
Llámase a licitación pública obra: Dependencias para la Dirección de Servicios en complejo Avenida Alem 1253, sobre calle Perú, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 174.669. — Garantía oferta: $ 1.746,69.
Apertura propuestas: 26 de diciembre de 1973, a las 12,30 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales, Avenida Colón Nº 80, Bahía Blanca.
Pliegos e informes: División Licitaciones, igual dirección.
Precio del pliego: $ 250.
e.10|12 Nº 8.423 v.14|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DR. MIGUEL LOPEZ FRANCES
Licitación Pública Nº 7|73
Legajo de Compra Nº 589|73
Llámase a licitación pública obra: Ampliación en campamento marítimo, balneario Pehuen-Co, Partido Coronel de Marina Leonardo Rosales, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 94.870. — Garantía oferta: $ 948,70.
Apertura propuestas: 26 de diciembre de 1973, a las 12 horas, en el Departamento de Contrataciones Generales, Avenida Colón 80, Bahía Blanca.
Pliegos e informes: División Licitaciones, igual dirección.
Precio del pliego: $ 200.
e.10|12 Nº 8.424 v.14|12|73

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA FELIPE VALLESE
Licitación Pública Nº 1|73
Llámase a licitación pública para la adquisición de instrumental científico con destino al Laboratorio de Tensiones y Fallas dependiente del Centro de Investigaciones Tecnológicas.
Presupuesto oficial: $ 168.880.
Apertura de propuesta: 18 de diciembre de 1973, a las 17 hs., en la sede de la Facultad, calle 11 de abril 461, Bahía Blanca.
Pliegos e informes: Departamento de Compras de la Facultad, de 15 a 22 hs., de lunes a viernes.
e.10|12 Nº 8.451 v.11|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 3|73
Expediente Nº 29-R|73
Obra: Edificio para administración, laboratorios y aulas en la Ciudad de Villa Mercedes (San Luis).
Presupuesto Oficial: $ 1.740.500.
Plazo de ejecución: 150 días corridos.
Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1973. Hora: 9.
Lugar de apertura: Secretaría Financiero-Contable de la Universidad Nacional de San Luis, Chacabuco y Pedernera, San Luis.
Las consultas se recibirán en la Secretaría Financiero-Contable hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura de la licitación.
Venta de pliegos: Secretaría Financiero-Contable de la Universidad Nacional de San Luis, Chacabuco y Pedernera, San Luis.
Valor del pliego: Doscientos pesos (pesos 200).
$ 262,50 e.6|12 Nº 49.028 v.19|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, S. M. de Tucumán
Llama a Licitación Pública NR. 11|73 para el 27 de diciembre de 1973, a horas 18, para contratar por unidad de medida la obra NR 248, Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, locales para 3 cátedras, zona ex Ing. Civil, Edificio Central, ubicada en calle General Paz 856, S. M. de Tucumán.
Presupuesto oficial: Pesos 714.317,15 (setecientos catorce mil trescientos diecisiete pesos con 15|100) Precio del legajo: Pesos 70 que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada, donde se efectuará la apertura de propuestas. — Fdo.: Ing. Félix Monroy. Director.
e.10|12 Nº 8.435 v.19|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, S. M. de Tucumán

Llama a Licitación Pública 10/73, para el 27 de diciembre de 1973, a horas 12, para contratar por unidad de medida la obra NR 247, Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia. Laboratorio de Bioquímica Aplicada (Análisis Clínicos) Centro de Salud, ubicada en calle Balcarce 750 de S. M. de Tucumán.

Presupuesto oficial: Pesos 1.048.569,23 (un millón cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve pesos con 23/100). Precio del legajo: Pesos 100 el que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada, donde tendrá lugar la apertura de propuestas. — Fdo.: Ing. Félix Monroy, Director.

e.10|12 Nº 8.436 v.12|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, S. M. de Tucumán

Llama a Licitación Pública 9/73, para el 27 de diciembre de 1973, a horas 8, para contratar por unidad de medida la obra NR 246, ampliación Facultad de Medicina, cátedras Farmacología Genética e Histología, ubicada en calle Jujuy 470 de S. M. de Tucumán.

Presupuesto oficial: Pesos 575.688,05 (quinientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesos con 05/100). Precio del legajo: Pesos 70 el que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada, donde tendrá lugar la apertura de propuestas. — Fdo.: Ing. Félix Monroy, Director.

e.10|12 Nº 8.437 v.12|12|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, S. M. de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 8/73, para el 27 de diciembre de 1973, a horas 10, para contratar por unidad de medida la obra Nº 249 Escuela de Minas Jujuy 1a etapa presupuesto oficial pesos 3.376.135,70 (Tres millones trescientos setenta y seis mil ciento treinta y cinco 70/100 pesos). Precio del legajo pesos 150. El que podrá ser adquirido en la dirección arriba mencionada donde tendrá lugar la apertura de propuestas. — (Fdo.): Ing. Félix Monroy, Director.

e.5|12 Nº 8.164 v.11|12|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 18.825|73

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, para el día 14 del mes de diciembre de 1973, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Grupo de Trabajo de Prensa, Difusión y Relaciones P. y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras — Defensa 120 — 1º Piso — Oficina 1028 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: provisión de diarios y revistas para el año 1974.

Buenos Aires, 10|12|73. — El Director Gral. de Administración.

e.10|12 Nº 8.453 v.11|12|73

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 20.757|73

Llámase a Licitación Pública Nº 56 el día 27 de diciembre de 1973, a las doce y treinta horas, para la concesión de locales destinados al servicio de refrigerio del personal de este Instituto, hasta el 31 de diciembre de 1974, con opción a un año más.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

e.10|12 Nº 8.450 v.19|12|73

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 10.485|72

Llámase a Licitación Pública Nº 55, el día 28 de diciembre de 1973, a las 12,30 horas, para la provisión de aparatos y equipos de radiología de existencia en el país o a importar por este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S Peña 501, 3er. piso, oficina 326 Capital.

e.4|12 Nº 8.098 v.13|12|73

Subsecretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-12.940|73-4

Llámase a Licitación Pública Nº 46|73, para el día 21 del mes de diciembre de 1973, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de camionetas Pick-up nuevas, caja ancha, doble tracción, motor a nafta 6 cilindros y potencia no menor de 130 HP., con sus accesorios, con destino a Subárea de Promoción y Protección de la Salud (Sector Zoonosis, Reservorios y Vectores).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º Piso, Ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e.5|12 Nº 8.158 v.14|12|73

AREA DE SALUD PUBLICA
Expediente Nº 2.020-15.379|73-1

Llámase a Licitación Pública Nº 44|73, para el día 18 del mes de diciembre de 1973, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: medicamentos, antígenos, placas, medio selectivo, etc., con destino a: Sub Area de Promoción y Protección de la Salud, Sector vigilancia epidemiológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º Piso, Oficina Nº 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1973. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.30|11 Nº 7.974 v.11|12|73

AREA DE SALUD PUBLICA
Expediente Nº 2.020-17.685|73-2

Llámase a Licitación Pública Nº 43|73, para el día 18 del mes de diciembre de 1973, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: medicamentos y tuberculostáticos, con destino a Sub Area Promoción y Protección de la Salud (Sector Vigilancia Epidemiológica).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º Piso, Oficina Nº 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1973. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.30|11 Nº 7.975 v.11|12|73

HOSPITAL COLONIA DR. JUAN M. OBARRIO
Expediente Nº 6.999|73

Llámase a Licitación Pública Nº 3|73, para el día 18 de diciembre de 1973, a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (legumbres, leche en polvo, quesos, frutas, verduras, carne y derivados, azúcar, pan, alimentos balanceados, hojas de papel engomado, tabaco, etc.), para cubrir las necesidades del primer trimestre del Ejercicio 1974, con destino al Hospital Colonia "Doctor Juan M. Obarrio" — San Miguel 1650 — Tucumán. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio" — San Miguel 1650 — San Miguel de Tucumán. Para pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 1973. — La Dirección.

e.10|12 Nº 8.426 v.14|12|73

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 9.111|73

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, para el día 17 de diciembre de 1973, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carnes y derivados, con destino a este Hospital. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones — Barracas 375 — P. Baja — Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1973. — El Jefe del Departamento Administración.

e.10|12 Nº 8.428 v.11|12|73

HOSPITAL COLONIA SANTA MARIA
Expediente Nº 8.006|73

Llámase a Licitación Pública 124, Nº 6|73, para el día 27 de diciembre de 1973, a las 12,30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de textiles, confecciones y calzado, con destino al Hospital Colonia "Santa María", ubicado en Santa María, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Hospital Colonia "Santa María", debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada Sección, de lunes a viernes, en un horario de 6 a 13 horas. — El Director del Establecimiento.

e.10|12 Nº 8.427 v.19|12|73

POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Calle: Río de Janeiro Nº 1910
Lanús Oeste
Licitación Pública Nº 4|74
Expediente Nº 0180000770|73-4

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, para el día 19 de diciembre de 1973, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el 1er. semestre 1974, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro" (ex Lanús). — La apertura de las propuestas presentadas, tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, P. B., Lanús Oeste, Bs. As.

Las necesidades se refieren a: "Material de curación": algodón hidrófilo, gasa hidrófila, lienzo crudo para vendas, tartalana, tela adhesiva y vendas cambric.

Lanús, 10 de diciembre de 1973. — El Director.

e.10|12 Nº 8.429 v.11|12|73

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expediente Nº 6.393|73

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74, para el día 20 de diciembre de 1973, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, FNGSM., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie y pollos frescos.

Open Door, 10 de diciembre de 1973. — El Director de la Colonia Nacional Dr. Domingo Cabred.

e.10|12 Nº 8.430 v.11|12|73

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 1-2020-0209000159|73-1

Llámase a Licitación Pública Nº 8|73, para el día 18 de diciembre de 1973, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aparatos e instrumentos, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla — Santa María — Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192 — 4º piso — Buenos Aires.

Santa María, 20 de diciembre de 1973.

e.10|12 Nº 8.431 v.11|12|73

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74, para el día veintiséis del mes de diciembre de 1973, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: carne de novillo en medias reses, hígado vacuno, lenguas vacunas, mondongo vacuno y panceta salada, durante el primer semestre del año 1974 (enero-junio), con destino a Servicio de Alimentación y Dietética.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto — Departamento de Administración — División Compras y Suministros — Anatole France 773 — Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.10|12 Nº 8.439 v.19|12|73

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Expediente Nº 2020-0177001319 73-3

Llámase a Licitación Pública Nº 35|73 hasta el día 14 de diciembre de 1973 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", la remodelación del segundo piso, sector "A", del Servicio Materno Infantil y su adaptación para Sala de Terapia Intensiva en el Policlínico "Profesor Alejandro Posadas" sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial $ 615.840. Importe de la garantía $ 6.158.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas en el Policlínico "Profesor Alejandro Posadas", de 9 a 13 horas, días hábiles, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas.

Valor del pliego: $ 15.

Pago de pliegos en Tesorería del Policlínico.

Villa Sarmiento, 30 de noviembre de 1973. — El Director.

e.30|11 Nº 7.977 v.13|12|73

POLICLINICO AVELLANEDA
Expediente Nº 1-2020-0154000386|73-9

Llámase a Licitación Pública Nº 6|73, para el día 18 del mes de diciembre de 1973, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: carne; pescado: productos lácteos; pollos; huevos; verduras; frutas; papas; fiambres y embutidos para el 1er. semestre de 1974 y artículos de almacén para el período comprendido a partir del 1|1 al 31|12|74, con destino a Policlínico Ciudadela.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Servicio Administrativo Contable - Sección Contrataciones, H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|11 Nº 7.978 v.11|12|73

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 265.861|73

Llámase a Licitación Pública Nº 8|74, para el día 19 de diciembre de 1973, a las 16,30 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio para el personal del Organismo Regional Córdoba.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, en el citado edificio y en el ubicado en Rosario de Santa Fe 261, pisos 1º y 2º, Pcia. de Córdoba, se hace entrega del pliego de bases e informes correspondiente.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1973. — La Gerencia de Administración.

e.10|12 Nº 8.452 v.11|12|73

Secretaría de Deportes y Turismo
Subsecretaría de Turismo

DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS TURISTICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 358|73 para la impresión y confección de 96.000 ejemplares del "Calendario de Eventos" (3 ediciones de 32.000 ej. c|u.), 3 idiomas, tapa y contratapa offset 2 colores y páginas internas c|textos a 1 color en papel celcote 120 gr. y obra 46 gr.

Fecha apertura: 14 de diciembre de 1973, a las 15 horas

Lugar de apertura y retiro pliegos: Suipacha 1111, piso 21º, Capital, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e.10|12 Nº 8.378 v.11|12|73

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5.960, para el día 21 de diciembre de 1973, a las 15 horas, para la adquisición de máquinas de escribir manuales, de sumar y de calcular eléctricas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entre piso "C", Capital Federal. — Retiro de pliego de condiciones: Depto. Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e.10|12 Nº 8.440 v.19|12|73

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1.687

Objeto: Construcción de 2 edificios con un total de 136 unidades de vivienda y porterías.

Ubicación: Avda. J. B. Justo, calles Murillo y Darwin, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 20.924.012.—.

Garantía de licitación: $ 209.240,12.

Fecha y hora de apertura: 8 de enero de 1974, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia de Construcciones, Depto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, Defensa Nº 192, 2º piso, Oficina 2.670, Capital Federal.

e. 28|11 Nº 7.871 v. 18|12|73

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, para el día 19 de diciembre de 1973, a las 9 horas, con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento anual del equipo elevador-estacionador de automóviles "Pigeon Hole" instalado en el edificio de la calle Cerrito Nº 536, Capital, sede de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación — División Adquisiciones y Contrataciones — Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal. — Horario de atención al público de 8 a 12 horas.

e.10|12 Nº 8.432 v.11|12|73